



HISTÓRICA INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA

2009-2022



REALIZADO POR:

- ✓ ***LIC. JAVIER LUIS FERNANDEZ VALDEZ***
- ✓ ***LIC. JUAN MARCELO FLORES GUZMAN***
- ✓ ***LIC. MARTIN RULY CASTILLO FARFÁN***

GUERRAGUAYCO-TARIJA
2022





De la presente edición:

Publicación:

HISTORIA INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA

2008-2022

Coordinación:

Lic. Lucila Morón Robles
COORDINADORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA

Plantel Docente de la Unidad Académica Tarija

Estudiantes de la UA Tarija.

AUTORES:

Lic. Juan Marcelo Flores Guzmán

Lic. Javier Luis Fernández Valdez

Lic. Martin Ruly Castillo Farfán



Primeramente realizamos nuestro agradecimiento a Dios que nos brindó la vida y por estar en este mundo.

Agradecemos a nuestros colegas, estudiantes, miembros de la comunidad por colaborar con la información brindada para la realización de esta reseña histórica institucional de la Unidad Académica Taríja



INDICE

INTRODUCCION.....	1
HISTORIA INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA “TARIJA” 2008 – 2022	2
ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA	2
Lic. Ángela Jiménez.....	2
Lic. Roberto Tapia.....	3
Lic. Simón Gonzales.....	5
Lic. Renán Arenas.....	5
Lic. Franz Silver Guerrero Rodríguez.....	6
PROCESO HISTORICO PARA CONSEGUIR EL TERRENO Y LA CONSTRCCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA.....	8
RESOLUCIÓN MINISTERIAL.....	16
COMENTARIO A NORMATIVAS.....	22
DONACIÓN DEL TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE GUERRAHUAYCO.....	23
EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA	24
Lic. Javier Fernández	24
PERIODO DE PANDEMIA Y POST PANDEMIA DURANTE LAS GESTIONES 2020-2022.....	26
HISTORIA DE LAS ESPECIALIDADES DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA	27
➤ ESPECIALIDAD DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:	27
➤ ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES.....	28
➤ ESPECIALIDAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUA CASTELLANA EXTRANJERA	29
➤ ESPECIALIDAD DE EDUCACION INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA.....	30
➤ ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA COMUNITARIA VOCACINAL.....	30
➤ ESPECIALIDAD DE CIENCIAS NATURALES BIOLOGÍA-GEOGRAFÍA	31
PLANES Y PROGRAMAS	31
LA FORMACIÓN DOCENTE ESTABLECIDA POR LA LEY DE REFORMA EDUCATIVA DE 1994.....	31
➤ Fundamentos políticos	35
➤ Fundamentos culturales y lingüísticos.....	35
➤ Fundamentos epistemológicos.....	36
➤ Fundamentos pedagógicos.....	36



LA FORMACIÓN DOCENTE ESTABLECIDA POR LA LEY AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PEREZ ley 070	37
<i>MALLAS CURRICULARES</i>	39
<i>ESTUDIANTES SOBRESALIENTES DE LA UAT</i>	39
EVOLUCIÓN HISTÓRICA	41
<i>PRINCIPALES LOGROS DE LA UNIDAD ACADEMICA TARIJA</i>	42
GRADUACIONES DE LA UAT	43
GRADUACION I/2012 – SISTEMA SEMESTRALIZADO	43
GRADUACION 2014 – SISTEMA ANUALIZADO	43
GRADUACION 2015	44
GRADUACION 2017	44
GRADUACION 2019	45
GRADUACION 2020	45
GRADUACION 2021	46
GRADUACION 2022	46
RELACIÓN HISTÓRICA DE DOCENTES	47
ESTADISTICA UA “TARIJA”	49
ESTADISTICA DE LOS ESTUDIANTES SEMESTRALIZADO 2009 - 2012	49
PERSONAL DOCENTE – ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO	54



INTRODUCCION

La Unidad Académica Tarija, fue fundada con el propósito de formar a los futuros maestros y maestras de educación regular a nivel nacional en sus diferentes especialidades durante las diferentes gestiones, que se apertura cada año según disposiciones desde el ministerio y vice ministerio del Estado Plurinacional de Bolivia. También hay que hacer notar que el trabajo de formación se lo realiza de una manera responsable en base a los lineamientos establecidos según normativa vigente de formación superior de las E.S.F.M. y Unidades Académicas.

Con los trabajos de formación realizada, permiten realizar diferentes actividades curriculares de formación dentro de la comunidad educativa, como también de manera externa y en ciudad de Tarija. El proceso formativo tiene que estar de acorde a la realidad del contexto y respondiendo a las necesidades de la sociedad y su ámbito.

Es así que se realiza, la historia de la fundación de la Unidad Académica Tarija, para hacer conocer con mayor detalle del trabajo institucional que se viene realizando en bien de la formación de la educación superior del sur del país. Como también la formación de los futuros docentes en base al MESCP. Para su implementación y concreción curricular en el sistema regular, así fortalecemos la educación en todo el Estado boliviano. Las diferentes especialidades con las que se cuenta son de acorde a un diagnóstico previo que se realiza cada año entre las autoridades pertinentes, del ministerio, vice ministerio y autoridades departamentales.

La Unidad Académica Tarja, forma parte del proceso formativo de una manera responsable y de acorde a las necesidades de la región, en sus diferentes especialidades que brinda a las señoritas y jóvenes, puedan profesionalizarse en los ambientes propios desde 2018 en la comunidad de Guerrahuayco.



HISTORIA INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA "TARIJA" 2008 – 2022

La Unidad Académica Tarija dependiente de la Escuela Superior de Formación de Maestras y Maestros "Juan Misael Saracho", es una institución educativa formadora de maestros consciente de la misión y visión institucional y las problemáticas actuales, las cuales son contribuir a su solución; entre ellos, el cuidado del medio ambiente, la práctica de valores socio comunitarios y; sobre todo, los roles de convivencia comunitaria, para lograr que la institución cause un impacto a la comunidad a través de la excelencia académica; así también, se compromete con la transformación educativa y busca que los estudiantes tengan una formación integral, con experiencias reales y la participación de todos los componentes de la comunidad; para que a futuro ellos estén conscientes de los verdaderos roles que un docente cumple en su comunidad y se sienta comprometido con su profesión, plasmando en la realidad educativa los principios del modelo Educativo Socio Comunitario Productivo.

ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA

Lic. Ángela Jiménez.

Durante la vigencia del Estado mono cultural, monolingüe, colonizador e individualista que caracterizó a nuestro país a lo largo de su historia republicana, nacionalista y neoliberal, la formación docente en Bolivia, desde su creación en 1909, tuvo una orientación dirigida a la formación de maestros que solamente debían conocer los métodos y técnicas sobre cómo transmitir conocimientos a los estudiantes, en otras palabras, cómo reproducir la ideología de las culturas dominantes. En ese sentido, las instancias de formación docente se limitaron a enseñar a los futuros maestros "cómo manejar un grupo de niños", "cómo borrar el pizarrón", "cómo agarrar la tiza", "cómo desplazarse en el aula", para profundizar aún más la brecha entre una educación para el campesino y otra muy diferente y sofisticada para el ciudadano.

Se suscitan hechos históricos para ampliar los servicios en educación superior como el que se narra a continuación.

En febrero de 2008 bajo la Dirección Ejecutiva de la Federación de Maestros Urbanos de Tarija encabezada por el Prof. Winsor Ríos y la Prof. Amanda Calizaya en un cargo político de la oposición como diputada suplente, surge la idea de crear la Normal Urbana "Nilo Soruco Arancibia", que contaba con el respaldo del entonces gobernador Mario Cossio y todo su aparato gubernamental, habiendo ofrecido inclusive un terreno para la construcción de su infraestructura propia, corrían vientos separatistas para la familia del magisterio tarijeño, con la intencionalidad de ahondar las odiosas diferencias entre el magisterio urbano y el magisterio rural para tratar de hundir a la Normal de Canasmoro.

La estrategia de los separatistas fue hacer preinscripción de estudiantes interesados en la apertura de la nueva Normal, llegando a contar con más de 500 interesados, que periódicamente tomaban las calles del centro de la ciudad de Tarija, haciendo marchas con un pasacalle que decía estudiantes de la Normal Urbana "Nilo Soruco" y con pancartas hechas en pliegues de cartulinas pidiendo al gobierno central que dé lugar a la creación de la misma, a veces intervenía la policía pero solo con el afán de despejar las calles para el libre tránsito vehicular, aunque en una oportunidad se gasificó a los postulantes y se arrestó algunos jóvenes, los que fueron liberados horas más tarde, este suceso dio lugar a que el entonces Director general de la Escuela Normal de Canasmoro, Lic. Alberto Pereira Ríos, Director Académico Lic. Ángel Ugarte Sossa y como Directora Administrativa la Lic. Griselda Machicado Villarrubia, deciden intervenir con sus buenos oficios para no romper con la estructura organizativa de la educación superior y la formación de maestros en Tarija, a pedido del Ministerio



de Educación y con la intervención del Prof. Ramiro Cuentas quien ocupaba el cargo de Director General de Formación de Maestros mismo que se hizo presente en la zona del conflicto que se centralizo en el edificio del INFOPER, actualmente conocido como UNEFCO.

Ramiro Cuentas fue secuestrado durante más de 8 horas en un ambiente del INFOPER, los dos bandos en conflicto dialogaron y se sentaron a la mesa de negociación donde se toman algunos acuerdos de manera verbal y se toma un acta de entendimiento para que la autoridad del Ministerio de educación, se compromete a llevar las dos posturas ante la máxima autoridad de educación en la ciudad de La Paz.

De esa manera los bandos en conflicto viajan a la ciudad de La Paz para reunirse con las autoridades y dar una solución definitiva al conflicto ya que estaban sobre pasando los seis meses de conflictos, considerando conflictos similares en otros jirones de la patria, se decide lanzar una convocatoria abierta para todos los postulantes a nivel nacional en varias Unidades Académicas con diferente oferta formativa, es así que la Unidad Académica comienza a funcionar con dos paralelos A y B de la especialidad Ciencias Sociales y un solo curso de Artes Plásticas, a cuyas plazas ingresaron, postulantes al examen de ingreso monitoreado por el Ministerio de Educación.

Se decide hacer la apertura de las Unidades Académicas de Tarija y de Gran Chaco, bajo la dependencia administrativa de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Juan Misael Saracho" de Canasmoro, a fin de evitar la creación de otras estructuras administrativas de dependencia gubernamental y no acrecentar más carga económica el aparato estatal; pero, fundamentalmente para evitar la desarticulación y el desmembramiento de la educación superior en la formación de maestros más bien fortaleciendo a la Normal de "Canasmoro" como única entidad reconocida oficialmente en el departamento de Tarija para formar Maestros y Maestras, los que conducirán los destinos educativos de las nuevas generaciones de niños, niñas, jóvenes, señoritas, señoras y señores que se han de cobijar en las aulas, para ser formados bajo el modelo socio comunitario productivo, incorporando elementos de inter e intra culturalidad, respetando la identidad cultural y la educación inclusiva, en la búsqueda del vivir bien en armonía social y con el entorno natural.

La propuesta adecuada a la formación de maestros es coherente con el modelo sociocomunitario productivo establecido por el Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia, aplicable a formación inicial, formación continua y post grado, si se asume el reto de la descolonización de la educación.

Lic. Roberto Tapia

Durante los años de trabajo en beneficio de la institución relata que el trabajo en la Institución Escuela Superior de Formación De Maestros "Juan Misael Saracho" desde el año 2001 recibían la denominación de Institutos Normales Superiores y se encontraban bajo la administración de la Universidad Católica.

Los Institutos Normales Superiores estaban administrados por la Universidad Católica hasta el año 2005 luego paso a la admiración del Estado gracias al trabajo y a las manifestaciones de los estudiantes que ellos sacrificaron parte de su formación para presionar a las autoridades de gobierno y así dar la atención a la primera responsabilidad del estado.

Desde el año 2006 cambia la Resolución Administra y Ministerial y hasta la fecha los Institutos son Escuelas Superior de Formación de Maestros, en este periodo de transición de administración fueron momentos decisivos para la conformación de equipos de trabajo en los cuales el mismo Roberto Tapia se encontraba como Director General en la Elaboración del proyecto de ampliación de carreras como estrategias de expansión a la comunidad.



Las organizaciones del Magisterio Rural y Urbano; padres de familia y estudiantes vieron con buenos ojos que la Normal pueda llegar a las provincias para la formación de las futuras generaciones.

Franz Rivera, Bartolo López fueron los pioneros en generar los movimientos de presión contra las políticas de que las normales ya no sigan siendo institutos de Formación Superior y esto surgió como respuesta para los demás Institutos a nivel nacional.

Se trabajó primero el diseño de las mallas curriculares para la apertura de las especialidades del nivel secundario Lenguaje y Literatura, Matemática, Física Química, Biología y Música, el trabajo empezó con diferentes trasnochadas para poder dar respuesta a las necesidades de la Región.

En las especialidades de Educación Física los docentes que trabajaban en la Institución hicieron un trabajo grupal unánime y a la vez repartidos en diferentes comisiones.

Su paso por la Normal fue como Docente; Director Académico y Rector y cuando estaba en las funciones de rector es cuando se dio inicio a la creación de las UAs, nació la idea como una estrategia a Nivel Nacional porque los Institutos eran unidades descentralizadas de la normal, para ampliar la cobertura y atender la demanda de los estudiantes y se planteó estratégicamente la creación de tres Unidades Académicas, una en la Provincia Cercado (ciudad capital), otra en la Provincia O'Connor (Entre Ríos) y otra en Gran Chaco (Carapari) este fue el planteamiento inicial.

La UA de Gran Chaco fue planteada en Carapari, ahí se hicieron las primeras gestiones, inclusive se contaba con la asignación del terreno, pero por situaciones que escapó a su responsabilidad se trasladó a Caiza (Yacuiba).

En la gestión 2006 se presentó el documento de la propuesta de creación de las unidades descentralizadas y a nivel nacional esto se planteó al Ministerio de Educación en Cochabamba en una reunión general donde se dio la aceptación por unanimidad de todos los rectores de los institutos.

La unión de fuerzas con los rectores a nivel nacional hizo que la propuesta sea una alternativa para dar soluciones a los conflictos internos dentro de los Institutos y del contexto.

Las necesidades que fueron determinantes para la expansión de la normal fue la problemática planteada de los estudiantes de escasos recursos económicos; estudiantes provenientes de las provincias.

El planteamiento de apertura de las primeras especialidades del nivel secundario se lo hizo ante la carencia de estos profesionales debido a que los docentes del nivel secundario son o eran provenientes de las normales del interior del país.

Con respecto a la creación de la UAT "Unidad Académica Tarija", ésta se dio como respuesta ante la resistencia de las autoridades que administraban las normales porque generó muchos miles de bolivianos por semestre en cuestión entonces era contraria a sus intereses.

La resistencia entre docentes fue evidente cuando se tenían que separar las especialidades de la Normal de Canasmoro a la UAT; se identificaron grupos sin ser docentes, de primera profesión eran profesionales libres estaban cero experiencia y lo peor eran traídos de otros departamentos y ellos crearon grupos de resistencia en el ámbito laboral; creció la susceptibilidad y estabilidad laboral.

Así nació la UAT con su primera docente responsable de la Coordinación la Lic. Carmen Aban, que llevo todo la responsabilidad de administrar la nueva institución.



Lic. Simón Gonzales

La creación de la Unidades Académicas responde a las diferentes negociaciones, las diferentes reuniones, compromisos asumidos por las autoridades que estaban a cargo de la normal para responder a las necesidades de la comunidad con el propósito de expansión de las ESFM; ahora podemos decir que las UAs son las respuestas a estas negociaciones; a la lucha incansable de las autoridades y de los estudiantes.

Ahora se está trabajando para fortalecer las UAs con la finalidad de hacer de ellas instituciones que respondan a la población y a la sociedad; y de esta manera, formar a las futuras generaciones de docentes con calidad y calidez de servicio.

El trabajo realizado por los estudiantes fue importante para el fortalecimiento de toda la institución; los estudiantes demostraron mucho compromiso por su formación, además de eso los padres de familia que muchas veces no podían hacer estudiar a sus hijos por situaciones de distancia y factores económicos; los cuales eran limitantes para hacer estudiar a sus hijos; entonces, esta posibilidad que brinda la UAT "Unidad Académica Tarija" en el departamento de Tarija fue la única institución que estaba formando docentes en la especialidad de Artes Plásticas y Visuales.

La UAT es una institución pionera en la formación de maestros en las especialidades de Artes Plásticas y Visuales y Ciencias Sociales, la cual siempre contó con docentes comprometidos en su fortalecimiento y ahora con el logro de tener su propia infraestructura se consolidó más esta institución.

Lic. Renán Arenas.

Al retornar los Institutos Normales Superiores bajo la administración del Estado en la Gestión 2006 se apertura una fuerte corriente encabezada por maestros urbanos del distrito de Cercado entre ellos las profesoras Amanda Calisaya, María Elena Méndez y el Profesor Winzor Ríos; todos estos pusieron en marcha esta corriente de consolidar una Normal Urbana, la cual en sus inicios llevaba el nombre de Normal Urbana Nilo Soruco, en homenaje a un gran maestro tarijeño, sin embargo la idea central era tratar de hacer desaparecer al INS Juan Misael Saracho de Canasmoro.

Ante esta situación docentes y estudiantes del Instituto Normal Superior "Juan Misael Saracho de Canasmoro" indignados por esta actitud egoísta se organizaron y comienza una serie de actividades en rechazo a las intenciones de creación de una nueva normal; la federación de Estudiantes y Sindicato de maestros del INS inician marchas de protesta, bloquean calles de la ciudad se hacen bloqueos en la cuesta de Sama, se toma la Dirección Departamental y se llega a la extrema medida de secuestrar al Lic. Ramiro Cuentas en las oficinas de UNEFCO con la finalidad de lograr acuerdos con la máxima autoridad de las normales, con dicha medida de presión se logra un preacuerdo que beneficia a los intereses de estudiantes y docentes del INS; sin embargo, el grupo encabezado por Calisaya y Méndez ya habían logrado también un acuerdo con estas autoridades, por lo que la ministra de educación, Magdalena Cajías, no tuvo otra alternativa que citar a ambas partes a una reunión conjunta en la ciudad de La Paz, donde asistieron en representación de los estudiantes del INS los estudiantes: Bartolomé López y Bladimir Serrano, los directivos del INS Lic. Alberto Pereira, Ángel Ugarte y Griselda Machicado, en representación de Docentes y administrativos los docentes Renán Arenas y Roberto Jaramillo; comisión que tuvo la difícil tarea de defender por todos los medios los intereses de la institución y evitar la creación de aquella institución. Con el propósito logrado la comisión retorna de la ciudad de La Paz y comienza a definir la propuesta de creación de una Unidad Académica en la ciudad de Tarija y otra en la provincia Gran Chaco, de esta manera se



crean las Unidades Académicas el año 2008. Acto que se realiza en el frontis de UNEFCO con la presencia del Lic. Ramiro Cuentas como Director Nacional de Formación Docente.

La institución ya con todos los requisitos cumplidos da inicio a las labores académicas en las instalaciones de UNEFCO. Siendo los primeros docentes la Lic. Carmen Rosa Abán como docente y Coordinadora, Lic. Rosario Ferreira y la Lic. Lilian Cortez con las especialidades de Estudios Sociales y Artes Plásticas.

Lic. Franz Silver Guerrero Rodríguez.

Franz Silver Guerrero Rodríguez fue un estudiante de la primera promoción de la Unidad Académica Tarija perteneciente a la especialidad de Ciencias Sociales.

Franz se postuló en el mes de agosto del año 2008 para optar como un estudiante de la UAT en el área de Ciencias Sociales, es así que aprobó el examen y el 10 de febrero, fue el primer día de labores académicas las cuales se llevaron a cabo en instalaciones del EXINFOPER actualmente UNEFCO, se creó con dos especialidades: artes plásticas y ciencias sociales con dos paralelos paralelo A Y B.

Él cuenta su experiencia y menciona que durante la enseñanza que se impartía solamente le queda agradecer a sus docentes la Lic. Carmen Rosa Aban, Lic. Lilian Cortez y Lic. Rosario Ferreira docentes que transmitieron desde su experiencia y desde su formación todos sus conocimientos en cuanto a cómo nosotros debíamos impartir desde el área; cabe destacar que, la Lic. Lilian Cortez que era docente de matemáticas y la Lic. Rosario Ferreira ni velaron a los estudiantes en estas áreas y después de esto impartían formación general dentro de la currícula que estaba establecida hasta ese entonces con la ley 1565 y la Lic. Carmen Rosa Aban era la docente de especialidad de Ciencias Sociales y con ella se trabajaba dicha especialidad; también, ella cumplía el rol de coordinadora; es decir, cumplía el rol de docente y de coordinadora a la misma vez.

Franz argumenta que nacieron con una pequeña herida de Canasmoro, el 2007 y 2008 se realizó movilizaciones en la que los maestros urbanos estaban con la idea de crear una normal urbana bajo el fundamento de que todas las ciudades de Bolivia tienen sus normales urbanas menos la de la ciudad de Tarija; en ese sentido, se quiso crear una normal urbana en la ciudad de Tarija. Esta situación hizo que Canasmoro se manifestara a través de marchas y bloqueos los cuales hacen que los estudiantes se vayan a santa bárbara durante semanas a dormir con multas que se cobraba entre los estudiantes y al final vinieron de la ciudad La Paz y solucionaron creando las Unidades Académicas, particularmente su persona no participó en esas movilizaciones debido a que no estaba tan involucrado y a parte no comprendía bien en qué consistía ese movimiento ya que se encontraba en otras actividades personales.

Franz se postula en el año 2008 y aprueba el examen de ingreso a la Unidad Académica Tarija. Relata que una de las primeras experiencias que tuvo como estudiante en la UAT fue en el mes de mayo donde los docentes reúnen a los estudiantes y les dicen que hasta la fecha no les habían cancelado de los meses de febrero, marzo y abril, ante esta situación los estudiantes decidieron organizarse para ir hasta la ciudad de La Paz y es así que su curso lo elige como representante y se van a la ciudad de La Paz con tres estudiantes uno de cada curso acompañados de la Lic. Lilian Cortez para exigir el pago de haberes a los docentes.

La comisión llega a la ciudad de La Paz donde manifiestan su inquietud en una de las oficinas del ministerio de educación donde se agilizó toda la documentación y se procesó el memorándum que correspondía al sueldo de los docentes y a partir de ese momento Franz llevó la voz de la UAT en todo lugar donde iba como su representante.



Seguidamente, Franz empezó a expresar la carencia de infraestructura, posteriormente manifestó que se carecía de una identidad ya que no había quien represente a los estudiantes y ante esta situación a finales del 2009 casi entrando al 2010 fue que participó el estudiante Eynar Estrada eligiendo a la confederación y tomando ciertas resoluciones como ser el cambio del estatuto para adecuarlo a la nueva normativa; entonces, se decide a nivel nacional que las unidades académicas pueden contar con sus propias federaciones lo cual fue una alegría para los estudiantes porque de este modo ellos pudieron conformar su Federación y así tener validez como Federación de estudiantes.

Se convoca a elecciones; Willy, Doris y a la Hna. Elsa estudiantes de lenguaje, de artes y de sociales respectivamente, estos estudiantes convocan a Franz para organizar la primera Federación donde Franz ayudó sin medida, es así que se conformó la primera Federación de estudiantes sin tener otro frente opositor. Pero no todo fue fácil, hubo una pequeña dificultad en Canasmoro por malos entendidos; esta dificultad fue que Canasmoro no quería que se posesione esa Federación; entonces, Franz y Willy hablaron a la confederación para que venga directamente a la UAT y posea a la nueva federación por aclamación, la confederación se hace presente y posee a esta Federación como primera Federación de estudiantes de la Unidad Académica Tarija el 29 de agosto de 2010, desde allí comenzaron a hacer gestión en diferentes aspectos; tales como, el respeto y validez como Federación, el uniforme y una cierta soberanía en cuanto a la realización de las actividades como Federación.

Con respecto a la infraestructura Franz menciona que habían estado trabajando primeramente en el edificio de UNEFCO sin embargo no pudieron continuar ahí y se trasladaron al colegio Moisés Navajas Fe y Alegría ubicado en el barrio cuarto centenario; posteriormente, se tuvo que dejar esas instalaciones y se fueron al colegio Humberto Portocarrero ubicado en el barrio las pascuas donde Franz concluyó sus estudios.

Franz evalúa a la UAT como una institución que ha formado buenos profesionales y que ha puesto en alto la escuela de formación de maestros destacando desde sus practicantes. Franz, en sus propias palabras expresa "me considero una hormiguita más que contribuyó al fortalecimiento de la Unidad Académica Tarija pero dentro de mi esencia soy una persona bien humilde y puedo decir que el trabajo que se realizó durante mi gestión fue un trabajo en coordinación en primera instancia con la Lic. Carmen Rosa Abán y posteriormente con la Lic. Teresa y con el apoyo de los estudiantes".



PROCESO HISTORICO PARA CONSEGUIR EL TERRENO Y LA CONSTRCCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA.

(Lic. María Teresa Morales)

En la lucha por contar con infraestructura propia como una necesidad imperiosa para la UA Tarija, emprendimos acciones día a día tocando todas las puertas posibles, mi persona como Coordinadora de la UAT y algunos docentes comprometidos caminamos incansablemente, como así mismo algunos dirigentes de estudiantes que nos acompañaron, en diferentes barrios donde solicitamos el terreno se mostraron motivados y quisieron donarlo; pero lamentablemente, tuvimos la negativa del Sr. Alcalde Oscar Montes Barzón quien cada vez que le visitábamos indicaba que no era su competencia y que las áreas verdes no pueden ser donadas por ningún motivo pese a la insistencia no nos ayudó; luego de una peregrinación en todas direcciones y en todos los ámbitos de coordinación, encontramos ayuda de la comunidad de Guerrahuayco representada por el Sr. Javier Gareca y el Sr. Rolando Farfán como Secretario General y Corregidor fueron autoridades que firmaron la donación; entonces, en reunión con la comunidad, se autoriza a las autoridades representantes la donación de un terreno con la dimensión que necesite la UAT, urgía la necesidad, de contar con derecho propietario legalmente constituido para lograr la construcción de la infraestructura.

Con la ayuda de la empresa de los hermanos Mercado, logramos diseñar el proyecto a diseño final, ante esta necesidad, acudimos a diferentes instituciones, autoridades, políticos y ONGs. para gestionar y agilizar los trámites y como el Ministro nos confirmó el financiamiento para la construcción, solo hacía falta el terreno saneado y con derecho propietario legalmente constituido. Caminé desesperadamente para lograr cumplir con este requisito, lamentablemente este trámite demoro muchísimo, pese a la gestión comprometida que se asumió.

El 25 de marzo de 2012 se realiza la reunión que autoriza la donación. El 26 de junio de 2012 firmamos la escritura de donación con la presencia del Señor Javier Gareca en su calidad de Secretario Agrario, el Sr. Rolando Farfán como Corregidor, María Teresa Morales como Coordinadora de la Unidad Académica Tarija y el Lic. Simón Gonzales Como Director General de la Escuela Superior de Formación de Maestros.

El 19 de julio de 2013 se logra la Resolución Administrativa 1318/ 2013 donde se expresa la finalización del trámite en INRA Tarija para que continúe la titulación del trámite a Nivel Nacional.

Se hizo varios viajes a la Ciudad de La Paz para insistir el avance el trámite. El 2 de junio de 2014 recién se logró hacer el trámite en Derechos Reales. En fecha 18 de noviembre de 2014 recogimos el título propietario pero lamentablemente hasta esa fecha ya perdimos el financiamiento, desde entonces nuevamente tocamos las puertas a la Alcaldía con el Lic. Rodrigo Paz, a la Gobernación, Sub Gobernación de Cercado y entregamos el proyecto al presidente Evo Morales por 4 veces.

Escribir todo el andamiaje vivido fuese una novela de nunca acabar, pero lo hicimos por el compromiso con la institución y nuestros estudiantes, paralelo a ello tuve que mendigar un techo donde poder pasar clases con nuestros estudiantes, es triste relatar esta experiencia pero, importante para saber que no fue nada fácil.

A continuación se describe algunos episodios, fechas de solicitudes, instituciones y autoridades a las que acudimos a pedir ayuda y realizar la gestión de infraestructura, cada una de ellas implicó hacer seguimiento y visitar día a día buscando una respuesta positiva, pero muchas veces sólo nos



decían vuélvase mañana o tiene que esperar, otros no es posible, no es nuestra competencia, en algunos casos cuestionada por los estudiante por las Autoridades, que se entendía que no había gestión, quiero expresar que en muchos casos no me sentí apoyada por algunas autoridades de inmediato superior, las mismas mostraron indiferencia y muy pocas veces nos acompañaron.

En fecha 9 de octubre de 2010, en reunión ampliada en el barrio Lourdes la comunidad decide dar en concesión un área de terreno de 11329,24 m² para la construcción de la infraestructura de la UAT, existe el acta de reunión; así mismo, una nota que autoriza la concesión firmada por los dirigentes de barrio por una parte el señor Jacinto Rodríguez y Norma Baldiviezo.

El 02 de febrero de 2010 el Arq. Álvaro Rodrigo Orosco Herbas como director de ordenamiento territorial del Gobierno municipal aclara QUE CUALQUIER CONCESIÓN DE USO Y DISFRUTE DE UN TERRENO de propiedad municipal necesariamente debe ser aprobada por el Honorable Consejo Municipal situación que no fue posible pese a la insistencia y justificación, quedando en cero toda esta gestión.

El 07 de julio de 2011 la Unidad Académica Tarija presenta un perfil de proyecto a FPS con su requerimiento posteriormente el Ing, Daniel Lozano remite al ministerio de Educación para su revisión y su aprobación.

El 12 de diciembre de 2011 se hizo la solicitud al señor Ministro de Educación pidiendo la construcción de la Unidad Académica Tarija.

En 30 de agosto de 2011 se remite el informe de revisión de diseño final construcción de la UA Tarija, el 3 de octubre remiten a la institución la revisión para la revisión a diseño final

En fecha 14 de diciembre de 2011 en nota escrita comunica que ratifica la intención de darnos el financiamiento para la construcción de la Infraestructura para la UAT y nos hace la exigencia de contar con el derecho propietario del proyecto a diseño final.

El 27 de octubre de 2011 se hizo una solicitud al Ministro Roberto Aguilar para la reconfirmación del financiamiento para la construcción.

En fecha 25 de marzo de 2012 en reunión de la comunidad se hizo la donación del terreno para la construcción de la infraestructura de la unidad Académica Tarija.

El 13 de enero de 2012 se hizo la solicitud escrita para la concesión del terreno dirigida al sr. Javier Gareca en calidad de representante de la comunidad.

El 13 de enero de 2012 se presenta una solicitud de dotación de terreno a la directiva de la federación de juntas vecinales del Departamento de Tarija

El 13 de enero de 2012 se presenta una solicitud de donación de terreno a la junta vecinal del barrio Luis de Fuentes dirigido al presidente Ariel Gareca. Pese al esfuerzo que se hizo los deportistas truncaron nuestros acuerdos.

El 13 de enero también presentamos a la alcaldía municipal la solicitud de dotación de terreno.

El 6 de marzo 2012 presentamos solicitud de donación de terreno al presidente Edwin Rosas del barrio San Bernardo.

El 17 de noviembre 2012 se hizo la solicitud de certificación para la concesión de terreno que dio como concesión el Barrio Lourdes, el cual fue rechazado por el alcalde Oscar Montes.

El 29 de agosto 2012 se hizo una solicitud de apoyo al Lic. Fernando Carrión para que nos represente ante instancias superiores para lograr la construcción de la infraestructura.



El 4 de abril 2012 se presentó la solicitud de saneamiento del terreno al INRA.

Toda la gestión 2012 desde que se presentó el trámite de saneamiento del terreno al INRA fue una actividad cotidiana de coordinación y la presentación de documentación solicitada no fue una tarea fácil, implicó dedicación de mucho tiempo por la espera y solicitudes de audiencias a diferentes instancias donde corrió el trámite, también implicó varios viajes a la ciudad de La Paz para hacer seguimiento al trámite.

En fecha 25 de febrero de 2012 nos envían la revisión del proyecto segunda versión donde nos hacen una serie de observaciones sobre derecho propietario y el diseño final sobre todo expresaron que esta sobre dimensionado y que no justificaba.

El 26 de junio de 2012 se elabora la escritura de donación del terreno donde firma el Lic. Simón Gonzales en su calidad de Director General de la ESFM, Maria Teresa Morales como Coordinadora de la UAT y el sr. Javier Gareca como Representante legal de la comunidad de Guerraguayco.

El 12 de junio de 2012 se hizo un compromiso escrito con la empresa constructora que estaba realizando los ajustes al proyecto de construcción para que entregue en el plazo establecido para agilizar la gestión de la construcción.

Luego de un largo caminar, en fecha 17 de septiembre de 2012 logramos que FPS dirigido por el Ing. Daniel Lozano envié nuevamente nuestro proyecto ajustado, me convertí en una pesadilla para el ingeniero quien me ayudó e hizo todo lo posible para enviar el proyecto aunque esto constituyó un gran esfuerzo y un largo caminar.

El 18 de julio de 2012 se envía la solicitud de construcción al Ministro de Educación. Nos dieron plazo para la entrega del proyecto a diseño final hasta el 31 de julio de 2012, considerando la demora de los trámites para el título propietario del terreno.

Desde el 26 de junio de 2012 se hizo varias cartas y visitas a INRA para agilizar los trámites de saneamiento del terreno donado.

El 17 de agosto de 2012, el señor Alcalde Oscar Montes, nos hace llegar una nota expresando la negativa de dotarnos un terreno para la construcción de la UAT pese a la insistencia que hicimos en reiteradas ocasiones desde coordinación con autoridades de la ESFM, estudiantes y vecinos de varios barrios que estaban de acuerdo a donarnos un terreno.

El 6 de febrero de 2013 nos remitieron una nota de la unidad de planificación del Ministerio de Educación indicando que mientras no tengamos un terreno saneado no podemos definir ningún diseño final para la construcción.

Luego, en fecha 28 de marzo de 2013, nos entregan un informe de remisión de la carpeta de saneamiento del terreno con proyecto de resolución final de saneamiento todo esto a la insistente gestión para justificar el derecho propietario para la continuidad de la gestión de infraestructura.

El 27 de junio 2013, en nota escrita, el Arq. Mendivil acepta nuestra solicitud de apoyarnos para elaborar un nuevo diseño de acuerdo a las características que ésta unidad exigía sin embargo la determinante era contar con un terreno saneado.

El 9 de agosto de 2013 se logra obtener la ficha ambiental para la construcción de la infraestructura.

El 19 de abril de 2013 se solicita una audiencia al señor alcalde Montes para reunirnos con representantes del ministerio para viabilizar la dotación de terreno.

El 27 de junio de 2013 se envió al Ministro de Educación una solicitud de continuidad del proyecto.



El 19 de julio de 2013 se envió al Ministerio de Educación el estudio de suelos y levantamiento topográfico del terreno para que la Lic. Rosemary Martínez, en calidad de representante del Ministerio de Educación, realice el seguimiento en el INRA nacional.

Con la finalidad de seguir tocando las puertas a otras instituciones, se presenta un nuevo perfil de construcción a la gobernación a través de la secretaria de Desarrollo Humano en fecha 26 de julio de 2013.

El 5 de agosto 2013 nos convocaron a un taller nacional para la elaboración del TESA de infraestructura educativa donde a la vez se presentó una carpeta completa con la documentación solicitada para lograr la construcción de la Infraestructura de la UAT, fue la única institución que logró presentar lo exigido; sin embargo, no logramos que se licite nuestro proyecto.

El 15 de febrero de 2013 se hizo una solicitud de construcción a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

El 6 de mayo de 2013 se envía una nota al Arq. Cristian Mendivil para que nos apoye en la elaboración de nuestro proyecto, expresando que ya teníamos la ficha ambiental y estaba próximo a tener el título propietario.

El 27 de junio de 2013 se presentó una solicitud de infraestructura al Señor Presidente.

*El 19 de julio de 2013 el INRA emite una resolución final de trámite en Tarija que a la letra dice: Adjudicar el predio denominado **ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS "JUAN MISAEL SARACHO" / UNIDAD ACADÉMICA "TARIJA"** a favor del Ministerio de Educación. Con una superficie de 7.5752 ha.*

El 26 de junio de 2014 se hizo una solicitud de construcción a Guadalupe Jurado, Asambleísta departamental, pidiendo su apoyo.

El 27 de junio de 2013 enviamos una solicitud al Ministro Roberto Aguilar buscando su apoyo para la construcción.

Mediante la dirección de relaciones internacionales enviamos una solicitud al señor Presidente para que nos permita tener una infraestructura propia.

El 19 de julio de 2013 se envió la documentación requerida a l Arq. Cristian Mendivil para la construcción.

El 16 de septiembre de 2013 se envía el Ing. Cristian Mendivil una nota al Lic. Fernando Carrión que expresa que ya no era posible atender ningún proyecto de infraestructura por estar cercano al cierre del convenio de los fondos canasta ante esta determinación.

En fecha 11 de octubre de 2013 llego una nota comunicando que ya no teníamos financiamiento.

El 14 de octubre de 2013 se hizo un informe y reclamo dirigido al Lic. Fernando Carrión sobre la pérdida del financiamiento se hizo notar que ya se tenía la resolución final de trámite; pero, pudimos observar que se tomó una decisión superior y el argumento no era justificado; además, se presentó toda la documentación solicitada a la instancia de planificación cosa que no lo hicieron otras normales que fueron beneficiadas, en realidad no nos aceptaron esta justificación y nos quedamos sin financiamiento pese a los reclamos y justificaciones realizadas, la nota cursada expresaba que ya había concluido los fondos Canasta y que ya no era posible mantener este presupuesto; sin embargo en la siguiente gestión recién se cerró este proyecto.



El 5 de noviembre de 2013 se solicita de manera escrita la construcción de la infraestructura a la señora Celinda Sossa como DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL.

Finalmente, el 16 de diciembre de 2013 el presidente Evo Morales firma el título propietario que establece el derecho propietario para la construcción, que a partir de este documento se pasó al registro de propiedad en derechos reales para que pueda ser registrado en Derechos Reales el 2 de junio de 2014

El 11 de febrero de 2014 se hace llegar una solicitud de infraestructura a la señora Celinda Sossa.

El 2 de marzo de 2014 se hizo entrega de la solicitud y el proyecto al presidente Evo Morales con los respaldos y la representación de toda la comunidad educativa y vecinos de Guerrahuayco.

El 10 de abril de 2014 se presenta una solicitud de infraestructura al Señor Presidente.

El 2 de mayo de 2014 y otra el 7 de mayo se solicita; a través de una carta al ing. Juan José Sossa, la construcción de la Unidad Académica Tarija.

Toda la gestión 2014 se envió notas de solicitudes y priorización de trámite de saneamiento del terreno al Dr. Walter Martínez porque se corría el riesgo de perder el financiamiento comprometido por el Ministro de Educación Roberto Aguilar, esto implicó una dedicación y perseverancia, de lo contrario no se hubiese logrado el saneamiento, en muchas ocasiones tuve que permanecer en el INRA y rogar ayuda en cada repartición donde se encontraba el trámite, muchas veces acudir de manera inmediata a las Autoridades de la comunidad para entregar oportunamente la documentación solicitada para agilizar el trámite.

El 26 de junio de 2014 se envió una solicitud a la Directora de Derechos Reales para pedir agilidad en el registro propietario para salvar nuestro financiamiento

El 26 de junio de 2014 se envía una nota a la señora asambleísta Guadalupe Jurado para que nos represente y entregue nuestro proyecto a la Asamblea Departamental para la ejecución de nuestro proyecto.

El 18 de noviembre de 2014 recién pudimos recoger el título propietario del terreno para contar con una copia y el original quedo en custodia en la Dirección de la ESFM, que a solicitud de las Autoridades del departamento legal del Ministerio de Educación, se entregó el original a inicios de la gestión 2018

El 13 de agosto de 2015 se hizo una solicitud al Dr. Adel Vergara para la construcción en su calidad de SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL GABIERNO DEPARTAMENTAL.

El 12 de agosto de 2015 se hizo llegar al Dr., Adrián Oliva, Gobernador de Tarija, una solicitud de construcción de la Unidad Académica.

El 31 de marzo de 2016 se hizo la solicitud de Audiencia al Dr. Johnny Torres para tratar el tema de infraestructura.

El 31 de marzo de 2016 se presenta una solicitud de Audiencia al Gobernador Adrián Oliva para tratar el tema de construcción de la infraestructura, lamentablemente fue negada pese a la insistencia.

El 11 de julio de 2016 se presenta una solicitud al Alcalde Rodrigo Paz Pereira para tratar el tema de infraestructura y otras problemáticas de la institución.

El 6 de julio de 2016 nuevamente se solicita audiencia al Dr. Johnny Torres para tratar el tema de la infraestructura.



El 6 de julio de 2016 se hizo una carta de solicitud al Dr. Edgar Guzmán Jáuregui como Secretario DE DESARROLLO HUMANO.

El 27 de septiembre de 2016 nos entregaron un informe de revisión del nuevo proyecto gestionado ante la Sub Gobernación de Cercado.

El 17 de marzo de 2016 se hizo una carta a representantes de UPRE para ver si nuestro proyecto llegó a esa instancia, ya que se había entregado el proyecto por cuarta vez al señor Presidente; una vez en Tolomosa, otra vez en el parque temático, dos veces en la Federación de Campesinos y lamentablemente la respuesta fue que no había ningún proyecto de la UAT inscrito en esa instancia.

El 31 de marzo de 2016 se cursó una nota pidiendo nuevamente Audiencia el Dr. Oliva para tratar el tema de la infraestructura.

El 18 de abril se solicita a través de una nota escrita al Lic, Rene Orellana Ministro de Planificación nos apoye para viabilizar la construcción de la infraestructura de la UAT.

El 16 de julio de 2016 se presenta la solicitud de construcción de la infraestructura para la UAT al Dr. Edgar Guzmán.

El 17 de octubre de 2016 se envía una carta al Dr. Johnny Torres respaldada por las Autoridades de la ESFM solicitando la construcción de la infraestructura para la UAT.

El 20 de septiembre nuevamente se hace una solicitud al Sub Gobernador de Cercado para la construcción de la Infraestructura.

El 1 de septiembre de 2016 nuevamente se presenta otra nota al Dr. Edgar Guzmán, secretario de desarrollo Humano, para que a través de su despacho se pueda viabilizar la construcción de la infraestructura.

El 11 de julio de 2016 se hizo otra carta al Sub Gobernador insistiendo la construcción de la Infraestructura.

El 11 de julio de 2016 presente una solicitud de construcción de la Unidad Académica al Lic. Rodrigo Paz Pereira.

El 6 de octubre de 2016 el Sub Gobernador y una comisión de la Sub Gobernación de Cercado viajan a Cochabamba y se reúnen con el Señor Presidente para tratar sobre la construcción de la Infraestructura de la UAT nos pasaron una nota de recepción y el documento que respalda dicha reunión, donde el presidente se compromete formalmente a realizar la construcción, nos instruyeron una serie de tareas para hacer los ajustes y recabar toda la documentación necesaria para la construcción.

El 14 de octubre de 2016 se hizo solicitud de construcción al Ministro de Educación Roberto Aguilar.

El 21 de marzo de 2017 se emitió un informe detallado sobre gestiones realizadas para la construcción de la UAT a la DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DE MAESTROS donde también se detallan logros y dificultades del proceso de gestión.

El 7 de febrero de 2017 insistimos con una nota la solicitud de construcción al Ministro de Educación, Lic. Roberto Aguilar.

El 23 de marzo de 2017, cuando se llegaba a cabo el acto especial del día del Mar en el barrio Abaroa, recibí una llamada para que en ese momento me traslade a la Sub Gobernación supuestamente para firmar la documentación que preparó la empresa que replanteó el proyecto según exigencias de UPRE, viajaron muchas veces a La Paz para concretar la construcción logrando



un financiamiento de 10 664 889,70 bolivianos. Para sorpresa fue donde se me comunica la observación que no podía ejecutarse el proyecto por esa vía, surgió un momento desesperante porque veía que todo quedó en nada, luego de justificar y solicitar a la comisión de UPRE se acordó que era una necesidad urgente y que se realizaría sí o sí, con o sin proyecto ante el conflicto surgido entre la empresa, la Sub Gobernación y UPRE, hicieron la consulta y se decidió tomar un proyecto tipo para resolver esta necesidad y no perder el financiamiento logrado.

El 5 de mayo de 2017 se envía una solicitud al Lic. Eduardo Cortez, Vice Ministro de Educación Superior, para que nos apoye en la gestión para la construcción de la infraestructura de la UAT.

El 29 de mayo de 2017 se envía el proyecto al responsable que designaron en el Ministerio de Educación para que se agilice el proceso de trámites al Lic. Renato Molina con quien trabajamos coordinando y se envió toda la documentación que con frecuencia se solicitaba.

El 01 de agosto de 2017 nuevamente se envía una solicitud al Ministro de Educación exigiendo la construcción de la infraestructura para la UAT

El 2 de octubre de 2017 se hizo nuevamente otra carta dirigida al Dr. Johnny Torres reiterando la solicitud de apoyo para la construcción de la UAT.

Muchos procesos vividos no se registran porque se hizo de manera implícita según la necesidad de cada gestión.

En ocasión de una visita de los estudiantes de la confederación hablamos de la necesidad de resolver el tema de infraestructura ellos tenían conocimiento al respecto ya que el estudiante Efraín Caiguara solicitó a Coordinación para enviarlo, en un evento se planteó esta necesidad.

El 4 de mayo, llegaron a nuestra institución El Vice Ministro de Educación Superior Lic. Eduardo Cortez, el Lic. Fernando Carrión a presentar el proyecto y el UPRE decidió edificar ya que todo el proceso seguido con la Sub gobernación no se logró, según las Autoridades de UPRE, por no ser de su competencia y expresaron que la instancia para ello era el Ministerio de Educación.

Con mucha alegría recibimos la invitación para ser parte de un acto especial a realizarse en Santa Cruz en la ESFM Enrique Finot.

En fecha 6 de junio en acto especial realizado en Santa Cruz en la ESFM Enrique Finot nos entregan a la comisión integrada por los estudiantes Máx Eguivar de Artes Plásticas, Yessica Nieves Navarro de Primaria, La Lic. Carmen Abán representando a los docentes y María Teresa Morales como Coordinadora de la UAT la memoria y el documento donde refleja el financiamiento para la construcción de 6 138 339,90 bolivianos.

Con mucha alegría el 16 de julio de 2018 inicia la obra de construcción que resolverá el sufrimiento que cada día se ve en los estudiantes docentes y la Coordinación.

A partir del inicio de la obra surgió nuevas necesidades como el trámite de agua, energía eléctrica, nivelado de terreno para la cancha protección hacia la quebrada tareas que no fueron nada fáciles y que con persistencia y compromisos se lograron.

Un agradecimiento especial a las autoridades de la Comunidad de Guerrahuayco representada inicialmente y que jugó un rol protagónico en la consecución del terreno al señor Javier Gareca, como así a todas las autoridades con quienes coordinamos y trabajamos hasta la fecha.

Agradecemos infinitamente al Presidente Evo Morales que a través de UPRE nos aprobó nuestro proyecto y nos dio el financiamiento.



A las Autoridades del Ministerio de Educación que nos apoyaron para lograr la construcción de la infraestructura.

El 18 de agosto del 2019, personal administrativo, docentes y estudiantes, se trasladaron a la nueva infraestructura de la Unidad Académica Tarija, con el visto bueno del Ministro de Educación, cultura y deportes Lic. Roberto Aguilar, postergando la entrega oficial por parte de la primera autoridad del estado plurinacional de Bolivia.

A la fecha no se realizó la entrega oficial por parte del primer mandatario del Estado Plurinacional de Bolivia, ya transcurriendo 3 años de servicio a la Educación Superior.

En la actualidad se forman estudiantes de las diferentes especialidades: Inicial en Familia Comunitaria, Educación Primaria Comunitaria Vocacional, Ciencias Naturales: Geografía –Bilología, Cosmovisión, Filosofía y Sicología y Artes Plásticas y Visuales.



RESOLUCIÓN MINISTERIAL

(Lic. Carmen Abán)

Entre los documentos importantes para la Unidad Académica Tarija considero que son: la resolución ministerial de su creación de la cual se copia fragmentos de la misma.

RESOLUCION MINISTERIAL N°665/08

La Paz, 19 de agosto de 2008

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la nota interna VEEA/DGGD/FB/336/08 de 7 de agosto de 2008, del director general de gestión docente, dirigida a la jefe de la Unidad de planificación, señala que en marco de la política actual de gobierno de Revolución Democrática y Cultural, el ministerio de educación y culturas, ha venido planificando la desconcentración de los Institutos Normales Superiores del país; tal es el caso de las Unidades Académicas de Gran Chaco y Tarija solicitando emita informe técnico de la disponibilidad de ítems de nueva creación para dichas unidades académicas.

Que por informe UP/EIIS/84/2008 de 8 de agosto de 2008 el Responsable de indicadores e investigación Sectorial, dependiente de la Unidad de Planificación, dirigido al Director General de Gestión Docente, señala que "De la distribución total de 4,500 ítems de nueva creación, para esta gestión 2008, para las áreas de Educación Formal, Educación Alternativa, Educación Técnica y Educación Normal Superior, en operativos realizados en consenso con representantes de los SEDUCAS, Directores Distritales de Educación y representantes técnicos y autoridades del Ministerio de Educación y Culturas, se asignaron 2 ítems de nueva creación para la Unidad Académica" Gran Chaco" y 3 ítems de nueva creación para la Unidad Académica" Tarija" Dependiente del INS Juan Misael Saracho de Canasmoro del Departamento de Tarija.

RESUELVE:

ARTICULO 1. (AUTORIZACION DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO). Autorizar la apertura y funcionamiento de la **Unidad Académica de Tarija en el Departamento de Tarija**; dependiente del Instituto Normal Superior Juan Misael Saracho, de Canasmoro, la misma que funcionara con la especialidad de Ciencias Sociales y Artes Plásticas.

ACTA DE INAGURACION DE LA UNIDAD ACADEMICA DE TARIJA DEPENDIENTE DEL INS JUAN MISAEL SARACHO

En el salón de actos del INFOPER de la ciudad de Tarija provincia cercado del departamento de Tarija siendo a horas diez y treinta del día veinte dos de enero dos mil nueve, se procedió al acto de inauguración de la Unidad académica en Tarija dependiente del INS Juan Misael Saracho con la presencia del Lic. Nogardo Jimenez Asesor general del viceministerio de educación (y cultura) escolarizada, alternativa y desescolarizada del ministerio de educación y cultura Lic. José Arteaga representante del MEC; Prof. Federico Pinaya de la confederación de maestros/as Urbana, Prof. Chanel Luna Representante de docentes Rurales de la confederación,

Lic. Alberto Pereira Ríos director general, Lic. Ángel Ugarte Sosa director Académico, Lic., Griselda Machicao Villarrubia directora administrativa, ejecutivos de ambas federaciones de maestros Rurales y maestros Urbanos Prof. Hernán Dols y Prof. Amanda Calisaya, Lic. Carmen Aban



coordinadora de la Unidad Académica de la ciudad de Tarija y otras autoridades; docentes del INS y estudiantes.

*El Lic. Nogardo Jimenez Asesor legal del Vice Ministerio de educación, en su parte sobresaliente dio la lectura de **la resolución ministerial N°665/08** que autoriza el funcionamiento de la Unidad Académica con asiento en la ciudad de Tarija a la vez expreso que la educación es el pilar fundamental que debe impulsar el proceso de cambio la descolonización, producción y educación comunitaria para transformar el Estado Boliviano.*

La nueva constitución priorizara la formación de maestros, niños/as y la educación.

Con la ley Avelino Siñani los maestros se formarán con título de licenciatura y está proyectando tres Universidades pedagógicas que formaran a los futuros catedráticos con título de licenciatura; con estas palabras dio inaugurado a la Unidad Académica de la ciudad de Tarija dependiente del INS Juan Misael Saracho de Canasmoro. Finalmente, el Lic., Ángel Ugarte Sossa Director Académico del INS agradeció a las autoridades y dirigentes presentes.

Una vez leído el acta se procedió a las firmas.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

TÍTULO EJECUTORIAL



No. TÍTULO PPD-NAL-252397

No. BENEFICIARIOS	No. EXPEDIENTE
1	I-22901



POR CUANTO : MINISTERIO DE EDUCACION

MEDIANTE:

TIPO DE INSTRUMENTO LEGAL	CLASE DE PROPIEDAD	ACTIVIDAD	CLASE DE TITULO
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PEQUEÑA	OTROS	INDIVIDUAL

HA OBTENIDO LA PROPIEDAD DENOMINADA: ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION DE MAESTROS JUAN MISAEL SARACHO - UNIDAD ACADEMICA TARIJA

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE :	7.5752 HECTÁREAS
SIETE HECTÁREAS CON CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS	

A TÍTULO DE: ADJUDICACIÓN

UBICADA EN:	
DEPARTAMENTO :	TARIJA
PROVINCIA :	CERCADO
MUNICIPIO :	TARIJA

COLINDANCIAS, CODIGO CATASTRAL O GEOCODIGO : VER PLANO ADJUNTO

POR TANTO:

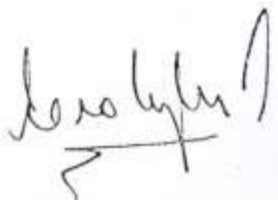
En cumplimiento a la Constitución Política del Estado promulgada en fecha 7 de febrero de 2009, Art. 8
Parágrafo I Numeral 2 de la Ley N° 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria, modificada mediante la
Ley N° 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, Titulo X, Capítulos I y II del D.S.
N° 29215 y la Resolución Administrativa N° RA-SS No1318/2013 de fecha 19 de julio del 2013, se
expide el presente título ejecutorial, reconociéndose al titular como único y absoluto propietario de las
tierras especificadas.

Es otorgado, firmado y refrendado en La Paz, a los 16 dias del mes de diciembre del año 2013





Abas. Joaquin Erazo Tapia Erazo
DIRECTOR NACIONAL A.I.
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA





Régimen Legal

Art. 393, 394 - I - III de la Constitución Política del Estado; Art. 396 - III del Reglamento Agrario aprobado mediante D.S. N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007.

DISTRITO JUDICIAL DE TARIJA

REGISTRO DE DERECHOS REALES

En esta fecha que es el día 28 de mayo del 2014

bajo el asiento N° A-1 se ha registrado el

se ha registrado el

Tarija, 02 de Junio de 2014

Firma

Dra. María Blanca Navejas Moore

REGISTRADORA DISTRITAL

DE DERECHOS REALES

TARIJA - PERÚ

[illegible]



CONSTRUCCION: CONSTRUCCION UNIDAD ACADÉMICA TARIJA"				
UBICACIÓN:	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	GOBIERNO MUNICIPAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	TARIJA	CERCADO	TARIJA	TESORO GENERAL DE LA NACION
MONTO TOTAL Bs.	6.138.399,90	COMPONENTES		TIEMPO DE EJECUCION
		INFRAESTRUCTURA (Bs.)	5.763.699,43	380 DÍAS CALENDARIO
		SUPERVISION (Bs.)	144.092,49	
		FISCALIZACION (Bs.)	144.092,49	
FINANCIAMIENTO Bs.	6.138.399,90	100 %	PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
El proyecto consta de los siguientes ambientes: 12 aulas (capacidad 30 alumnos c/u) 2 laboratorios 1. Administración que consta de: 1. Sala de reunión 1. kardex 1. Sala de docentes 1. Secretaria 1. Dirección general 1. Bateria de baños. 1. Portería 1. Portería 1. Tinglado 1. Cancha Poli funcional 1. Graderías 1. Pozo absorbente y cámara séptica - Cerco perimetral				
				
EMPRESA CONSTRUCTORA		SUPERVISOR:		FISCAL:

Av. Arce No. 2147 • Teléfonos: (591-2) 2442144-2442074 • Casilla de Correo: 3116 • www.minedu.gob.bo



COMENTARIO A NORMATIVAS

RESOLUCIONES Y DECRETOS SUPREMOS DE LA UAT

(Miguel Medrano)

La Unidad Académica Tarija, recorrió un largo camino para lograr su consolidación Institucional y el esfuerzo de las diferentes autoridades. Después de varias gestiones se logró la consolidación que así lo establece las resoluciones y Decretos, emitidas por el gobierno del presidente Evo Morales Ayma, a través del ministerio de educación, cultura y deportes, por su representante a su cargo la Lic. María Magdalena Cajías de la Vega.

El ministerio de educación deportes y culturas, autoriza el funcionamiento de la Unidad Académica Tarija. A través de la resolución N° 665/08 el 19 de agosto de 2008 bajo la dependencia de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Juan Misael Saracho" de Canasmoro.

*Aperturando e iniciando su trabajo el 10 de febrero de 2009, en las instalaciones del **INFOPER**, con las siguientes especialidades, Ciencias Sociales y Artes Plásticas y Visuales. Bajo su dependencia está el programa nacional de **PROFOCOM**. En la actualidad la institución formadora de profesionales de una manera integral cuenta con todas las resoluciones correspondientes para su legal funcionamiento. Hacer notar que también establece su funcionamiento por Decreto Supremo N° 156, junio 06 de 2009.*

Que en su artículo 1 expresa que tiene por objeto crear el sistema plurinacional de Formación de maestros, constituido por las Escuelas superiores de Formación de Maestros, encargadas de la Formación Inicial, Art. 2 Los Institutos Normales superiores, se transforman en Escuelas Superiores de Formación de Maestros y como responsables de desarrollar la formación docente inicial a nivel de licenciatura.

La Ley 070 "Avelino Siñani- Elizardo Pérez" del 20 de diciembre de 2010, en su art. 31 (Formación superior de Maestras y Maestros.) Es el proceso de formación profesional en las dimensiones pedagógica, sociocultural y comunitaria, destinada a formar Maestras y Maestros para los Sub Sistemas de Educ. Regular, Y Educación Alternativa y Especial.

El Decreto Supremo N° 29894 dispone que las instituciones públicas desconcentradas y descentralizadas readecuaran sus políticas y objetivos, y definirán sus estructuras en el marco de las disposiciones, lineamientos y mandatos establecidos en la C.P.E. y en norma expresa que dicte para el efecto. De esta manera desde el sur del Estado Plurinacional de Bolivia, se trabaja en la formación de nuevos docentes con vocación de servicio, en las diferentes especialidades en base al nuevo enfoque y modelo educativo Sociocomunitario Productivo.

Con ese compromiso y apegado a la Ley se seguirá trabajando de manera responsable en la noble labor de seguir formando a los maestros (as).

"EDUCAR NO ES LLENAR MENTES, ES EXTRAER POTENCIALIDADES"



DONACIÓN DEL TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE GUERRAHUAYCO

(Wilfredo Pérez)

La federación de Trabajadores de Educación Urbana de Tarija, mediante voto resolutivo de fecha 25 de noviembre de 2007, manifiesta la necesidad de contar con un Instituto Normal Superior en el nivel secundario, tanto para Tarija y Gran Chaco, debido a la creciente demanda de docentes en especialidades de este nivel y solicitaron a las autoridades del Ministerio de Educación y Culturas la emisión de la Resolución Ministerial que autorice la apertura y funcionamiento de las Unidades Académicas tanto en Cercado como en la Provincia Gran Chaco.

Es en este sentido que la Unidad Académica Tarija fue creada mediante Resolución Ministerial N° 665/08 de 17 de agosto del 2008, la misma en su artículo 1 dispone: autorizar la apertura funcionamiento de la Unidad Académica Tarija, con las especialidades de Ciencias Sociales y Artes Plásticas para el nivel secundario, bajo la dependencia del Instituto Normal Superior "Juan Misael Saracho" de Canasmoro.

La Unidad Académica Tarija empieza su funcionamiento en el Primer Semestre /2009 con el curso de nivelación, en los ambientes de INFOPER hoy en día conocida como la UNEFCO, para lo cual se tuvo que realizar un acuerdo interinstitucional entre autoridades del INS "Juan Misael Saracho" e INFOPER.

Desde su funcionamiento hasta la actualidad, la Unidad Académica Tarija ha transitado por diferentes establecimientos educativos, trabajando con muchas limitaciones al no poder contar con espacios y equipamiento adecuado a las especialidades que alberga, causando molestias a quienes facilitaron transitoriamente sus ambientes, en algunos casos poniendo fechas para desocupar los mismos, estos problemas no fueron obstáculo para que la Unidad Académica Tarija siga en pie la misión de formar Profesionales que respondan con el compromiso de afrontar los retos que hoy en día exige la educación, capaces de implementar el "Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo" en los procesos educativos.

Cabe señalar que desde el inicio de labores académicas, fue preocupación constante de la Dirección General y Coordinación Académica de la Unidad, la búsqueda de terreno para la construcción de ambientes propios en diferentes barrios de la Ciudad de Tarija.

Con este propósito se realizaron varias gestiones ante el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y la Provincia Cercado, en un principio el Alcalde Municipal se vio interesado en la búsqueda y dotación de un terreno que reúna las condiciones para la construcción de la infraestructura para la Unidad Académica Tarija, pero hasta un tiempo atrás no habían resultados favorables a las solicitudes realizadas, al parecer no existió voluntad política por parte del Municipio de viabilizar la dotación de un terreno para la construcción de la infraestructura.

Por otra parte la Coordinadora de la Unidad Académica Tarija, en coordinación con las autoridades de la Unidad Central, visitaron a los presidentes de diferentes barrios, solicitando su colaboración y búsqueda de un terreno para la construcción, muchos presentaron su disposición favorable, pero cuando se apersonaban al Municipio, los terrenos ofrecidos por los vecinos no reunían la extensión requerida en planos, o resultaban ser áreas verdes o de equipamiento del municipio.

Convencidos de la imposibilidad de encontrar terrenos en el área urbana del Municipio de Cercado, se prosiguió con la búsqueda en comunidades próximas a la ciudad, y se encontró en la Comunidad de Guerrahuayco, la voluntad de donación de un terreno que reúne las condiciones exigidas en los planos de construcción, donde los comunarios en consenso y voluntad propia decidieron proceder



con dicha donación, quienes hicieron un análisis profundo sobre las necesidades de la comunidad y valorando el significado que tiene contar con una Institución Educativa en su comunidad que necesita un desarrollo permanente, en tal sentido se firmó un acta de donación el 25 de marzo de 2012.

Posteriormente se suscribió el contrato de conformidad el 3 de abril de 2012, con las siguientes partes: Sr. Javier Gareca Secretario General del Sindicato de la comunidad de Guerrahuayco, Lic. Simón Gonzales como Director General de la E.S.F.M. Juan Misael Saracho y la Lic. María Teresa Morales en calidad de Coordinadora de la Unidad Académica Tarija.

El terreno motivo de donación se denomina la González, ubicada en la comunidad Guerrahuayco, Cantón Lazareto, primera sección de la Provincia Cercado del Departamento de Tarija y tiene los siguientes límites: Al Norte con la Quebrada el Pineal con una extensión de 331,660 m², al lado Oeste con pastoreo comunal y una extensión de 80,295m², al Sud con la propiedad de señor Carlos Borja Gareca y una extensión de 248,128 m² y al Este con pastoreo comunal y una extensión de 145,409 m², haciendo una superficie total de 3.2527,79 hectáreas.

EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA

Lic. Javier Fernández

El 2018, como "Unidad Académica Tarija" se trabajaba en la "Unidad Educativa de Guerrahuayco", se trabajaba tanto la parte pedagógica y la parte administrativa, en algunas aulas que el director el Lic. José Félix Tapia había prestado a la Unidad Académica Tarija, para que se pueda desarrollar las actividades con previa consulta a las autoridades de la comunidad.

Ya habían pasado algunos años desarrollando las actividades académicas clases y en el año 2018 en una reunión de la comunidad se determina que ese año iba a ser el último año que se le prestaba los ambientes a la UA para que puedan desarrollar sus actividades pedagógicas. Esto acontece a inicio del 2018; es así que la preocupación por parte de coordinación en ese entonces a cargo de la licenciada María Teresa Morales ya que deberíamos estar fuera de la unidad educativa de guerra huayco.

Entonces, antes esta situación el año 2018, previo aviso el director de la "Unidad Educativa de Guerrahuayco" el Lic. José Félix Tapia nos da un pre aviso de que busquemos otras instalaciones.

El 9 de abril, el presidente Juan Evo Morales Ayma arribaría a la ciudad de Tarija, para recepcionar todo tipo de proyectos y poder desarrollarlos o construir infraestructura, ante esa situación se conforma una comitiva a la cabeza de la licenciada María Teresa Morales como coordinadora, el licenciado Javier Luis Fernández Valdés como responsable de la especialidad de ciencias sociales, la licenciada Mariel Sánchez, la licenciada Rosa Acuña y otros estudiantes que conformaron esta comisión, está comisión se dirigió al coliseo universitario dónde iba a estar el presidente recepcionando todos los proyectos.

Como comisión de la unidad académica Tarija, tuvimos que lidiar para poder ingresar al coliseo universitario de Tarija. Después de tanto esfuerzo se logra llegar hasta el atrio dónde estaba el presidente Evo Morales y pudimos hacer llegar el proyecto y la solicitud para la construcción de una nueva infraestructura en la comunidad de Guerrahuayco de la unidad académica Tarija, tuvimos suerte de que el presidente nos pueda atender ahí en todo el tumulto que había de gente dentro del Coliseo y autorizó a un responsable que lo acompañaba desde la Paz que recepcione nuestro proyecto, se nos dio un número de teléfono celular para que después nosotros podamos comunicarnos. Transcurrieron al menos 15 días desde esa fecha y se recibe una llamada de los



responsables del gobierno de la Paz para decirnos que nuestro proyecto de infraestructura de la Unidad Académica Tarija había sido aprobado y tomado en cuenta de parte del presidente de la república don Juan Evo Morales Ayma.

Es así que a mediados del 2018 se inician las obras de una manera muy rápida; porque habíamos presentado nuestro proyecto el 9 de abril y en julio ya estaba en marcha el proyecto de construcción.

Comenzaron la construcción de una manera tan rápida de que se reúnen con la coordinadora María Teresa Morales, buscan el lugar más conveniente para poder construir la infraestructura, puesto que ya se debía desalojar las instalaciones de la "Unidad Educativa de Guerrahuayco", ante esta situación comienza la construcción por la empresa del FPS y le dan celeridad al proyecto. Comienzan las obras, lamentar esta parte, de que el Gobernador de ese entonces el señor Oliva, no quiso otorgar la ficha ambiental para la construcción de la nueva infraestructura; ante esta situación el FPS sigue la construcción sin la licencia, para no frenar el trabajo.

El FPS se constituye en la comunidad de Guerrahuayco, en el terreno que había sido donado por la comunidad y comienzan los trabajos rápidamente.

La construcción de la infraestructura fue rápida y nos constituimos el 15 de agosto a las nuevas instalaciones, la autoridad en ese entonces de la coordinación era la licenciada Lucila Morón Robles hizo algunas llamadas al ministerio de educación y solicita al licenciado Roberto Aguilar que era el ministro de Educación, nos pueda permitir ingresar a las nuevas instalaciones y la respuesta del ministro fue favorable e indicaba de manera textual: "las obras que construye el presidente Evo Morales son para que las utilicen, aunque el presidente no haga una entrega oficial". Es así que nosotros como Unidad Académica, desde coordinación, estudiantes, docentes, felices por tener ya nuestra infraestructura, se empieza a trabajar hasta altas horas de la noche y tanto estudiantes y docentes predisponen sus moviidades para el traslado de los bienes a la nueva a la nueva infraestructura y nos quedábamos contentos y satisfechos de que nunca más nadie nos iba a desalojar de una infraestructura propia.

Han pasado 10 años y ninguna autoridad, ni siquiera locales o nacionales se habían acordado de nosotros, pero y fue así de grande la satisfacción y alegría de los estudiantes y docentes de esa época, de que nos constituimos ahí con todo el mobiliario previsto por el Ministerio de Educación. Es así que pasamos nuestro aniversario 2019 en nuestra propia infraestructura, después aconteció el fraude electoral en octubre del 2019 en Bolivia y hasta la fecha ningún presidente realizó una entrega oficial de la nueva infraestructura o tampoco ningún ministro.

Ese fue el logro del sacrificio que realizaron en esa época principalmente la licenciada María Teresa Morales juntamente con el apoyo de las autoridades de Guerrahuayco, docentes y algunos estudiantes de diferentes especialidades que nos constituimos el 9 de abril en el coliseo para presentar nuestro proyecto al presidente de ese entonces Juan Evo Morales Ayma, que por cierto nos recepcionó y se construyó la obra donde actualmente se pasan clases en las diferentes especialidades. Todo lo que se hizo es de valorar que un proyecto que haya sido presentado y que en menos de 12 meses ya esté construido, amoblado y equipado. Hacer notar que el 2018, hemos tenido algunas dificultades; sin embargo, hoy gozamos de un ambiente propio donde las diferentes especialidades pueden realizar un trabajo de acuerdo a lo que plantea el modelo educativo sociocomunitario productivo vigente en la ley 070.



PERIODO DE PANDEMIA Y POST PANDEMIA DURANTE LAS GESTIONES 2020-2022

Iniiciando la gestión del año 2020, todas las actividades se fueron desarrollando normalmente, ya en la nueva infraestructura, contando con las especialidades de: Primaria Comunitaria Vocacional, Artes Plásticas y Visuales, Educación Inicial en Familia Comunitaria y Ciencias Naturales Biología-Geografía. Durante esta gestión, quien estuvo a cargo de la coordinación fue la Lic. Lucila Morón Robles, con un selecto plantel docente y administrativo.

Al promediar el mes de marzo, se suspenden las clases en todos los niveles del sistema educativo boliviano; como medida preventiva, para evitar los contagios de COVID-19, en esa gestión, la presidente del Estado Plurinacional, era la señora Jeanine Añez Chavez .

Al inicio se pensó que la suspensión de clases sería de una semana o dos, sin embargo de manera indefinida las actividades académicas se vieron obstaculizadas. Aproximadamente por un mes o un mes y medio no se realizó ningún tipo de actividad curricular, ya que la situación sanitaria del país era grave, pero no solo del país, sino del mundo entero. Se inició con los encapsulamientos de las ciudades y, muchos estudiantes al venir del interior del país regresaron a sus hogares, por lo complicado que resultaba la estadía en la ciudad.

Lamentablemente, el sistema educativo boliviano no estaba preparado para afrontar los retos que conllevaba la pandemia, pues hasta ese momento las formas de atención que se prestaba a los estudiantes era de manera presencial, el maestro boliviano generalmente, no solo en educación superior, no estaba listo para incursionar en la educación a distancia por una parte.

Por otra parte, los estudiantes tampoco habían experimentado la educación a distancia hasta ese momento, a todo esto se debe sumar que las conexiones inalámbricas de la red de internet y sus tarifas no eran las más favorables, además que todo movimiento económico en el país se vio obstaculizado ya que se cerraron las fronteras.

En el mes de junio de la gestión 2020, se retomó nuevamente el avance curricular, pues durante ese lapso de tiempo que se suspendió las labores académicas; el Ministerio de Educación intentaría capacitar a los docentes y buscar alguna solución para continuar con la gestión educativa. Progresivamente se buscaron los mecanismos necesarios para atender a la población estudiantil, se inició en el mes de junio y se dio la educación a distancia asincrónica. Esta primera respuesta ante los tiempos de pandemia, se llevó a cabo mediante la plataforma del SIMFWEB, donde se dejaban actividades, materiales, recursos y algún otro elemento para que los estudiantes puedan acceder a los mismos.

Posteriormente se trabajó con la modalidad a distancia, pero ya de manera sincrónica, pues dejar la educación solo en una modalidad a distancia-asincrónica, no abordaba la problemática por completo, es así que se da inicio con las clases virtuales, por medio del uso de diferentes plataformas como: Google Meet y Zoom, las cuales de alguna manera permitían el contacto visual, aunque no físicamente, sino a través de pantallas de los dispositivos móviles.

Finalmente en la gestión 2021, se anunció por parte de las autoridades sanitarias, que se podía llevar adelante una modalidad de atención educativa semipresencial, esto evaluando la situación sanitaria del contexto de cada institución educativa, de esta manera en el mes de marzo aproximadamente se da inicio a las actividades de manera semipresencial en la Unidad Académica Tarija, tomando todos los recaudos necesarios para evitar un efecto adverso y terminar suspendiendo las clases por contagio masivo.



El plantel administrativo, el plantel docente y el estamento estudiantil, cumplieron con las medidas de bioseguridad necesarias para cuidar su salud y poder continuar con la formación académica.

En el año 2020 y en el año 2021, fueron las olas de contagios masivos en el país, durante estas dos gestiones las actividades académicas tuvieron sus periodos de suspensión de clases, algunos periodos de clases a distancia, clases semipresenciales hasta que finalmente se llevaron adelante las clases presenciales.

En la presente gestión ya se inició con las clases de manera presencial, pero sin dejar de lado el uso de barbijo y el hábito de desinfectarse las manos constantemente. De esta manera se intentó retomar las diferentes actividades que se realiza en la Unidad Académica Tarija y que por dos gestiones, algunas de ellas se vieron truncadas, debido a los altos índices de contagios de COVID-19 y el riesgo que implicaba para la salud.

Una de las actividades que se podría mencionar que no se llevó adelante en esta gestión 2022, fue la entrada normalista, que usualmente abre el calendario de actividades programadas por el mes aniversario de la Batalla de la Tablada en Abril, debido a que aún no se regularizaban las clases presenciales y que en su momentos existió una ola de contagios, se determinó suspender dicha actividad.

Actualmente está la Lic. Lucila Morón a cargo de la coordinación, trabajando coordinadamente con su plantel docente.

HISTORIA DE LAS ESPECIALIDADES DE LA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA

(Wilber Castillo)

La Unidad Académica Tarija se fundó el 19 de agosto de 2008 bajo la resolución ministerial N° 665/08, con las especialidades de Ciencias Sociales y Artes Plásticas y Visuales.

➤ ESPECIALIDAD DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES:

La especialidad de Artes Plásticas y Visuales, a inicio de la gestión el 10 de febrero de 2009, inicio las funciones académicas en instalaciones de INFOPER con 16 varones y 23 mujeres haciendo 39 estudiantes inscritos para los cursos de nivelación en el sistema semestralizado y comenzó con tres maestros encargados de formación a pesar de que ninguno de ellos era de la especialidad de Artes Plásticas, conformado por: Lic. Carmen Abán Pantaleón, Lic. Rosario Ferreira y la Lic. Lilian Cortez.

En la gestión 2010, se apertura la especialidad en el sistema anualizado, de acuerdo a la convocatoria emanada por del Ministerio de Educación, iniciando las labores académicas con 34 Estudiantes compuestos de 22 varones y 12 mujeres además se incorporaron los docentes de especialidad el Lic. Willy Loza y el Lic. Wilber Emilio Castillo Navarro, ambos maestros de Artes Plásticas.

En la gestión 2011, el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Superior convoca a estudiantes bachilleres del sistema educativo para ser parte de la formación de maestros en la especialidad que, a partir del desarrollo de las pruebas de aptitud y conocimientos científicos y pedagógicos, en esta gestión logran ingresar 15 varones y 21 mujeres haciendo un total de 36 estudiantes.

En la gestión 2012, la Unidad Académica Tarija, después de formar profesionales con capacidades, habilidades y destrezas artísticas en lo didáctico y pedagógico, la especialidad de Artes plásticas y



Visuales tiene como primera graduación a 27 nuevos docentes del sistema semestralizado, acto realizado en el mes de agosto en la ESFM "Juan Misael Saracho" de Canasmoro.

En la gestión 2013 se volvió a convocar a estudiantes, para ser parte de la educación superior donde lograron ingresar a la especialidad 13 varones y 14 mujeres. También en esta gestión a partir de una compulsa de méritos es parte de la planta docente el Lic. Ronald Raymundo Castro Velásquez.

En la gestión 2014, la Unidad Académica Tarija, tiene como primera promoción de la especialidad de Artes Plásticas y Visuales del sistema anualizado, graduando a 28 profesionales licenciados, acto realizado en los predios de la unidad educativa Tercera Orden de nuestra ciudad de Tarija.

En la gestión 2015 se vuelve a convocar, ingresando a la especialidad con 14 varones y 9 mujeres inscritos haciendo 23 estudiantes. También es esta gestión y en el mes de diciembre se realiza la segunda graduación del sistema analizado de 26 flamantes profesionales licenciados quienes forman parte de la educación del Estado Plurinacional. En vista de que la especialidad tenía mucha carga horaria con las Unidades de Formación de especialidad se requería un docente más y por invitación se incorporó a la Unidad Académica Tarija el Lic. Jorge Vásquez.

En la gestión 2016 nuevamente fueron convocados estudiantes a la especialidad, dando examen de aptitud en un numero de 47, lo cual solamente 13 varones y 9 mujeres ingresaron 22 estudiantes, las actividades académicas dio comienzo en el mes de marzo de la misma gestión, por otra parte de acuerdo al trabajo y actividades curriculares algunos estudiantes fueron abandonando por diferentes circunstancias e indicar que en esta gestión de 2018 cursan el curso tercero con 14 estudiantes y 2 son alumnos rezagados que completan a 16.

En la gestión 2017, se vuelve a convocar para la especialidad, donde lograron ingresar 12 varones y 11 mujeres haciendo un total de 23 inscritos. También en esta gestión la Unidad Académica Tarija tiene como tercera graduación a 25 flamantes profesionales licenciados, acto realizado en los predios de la Unidad Educativa de Guerrahuayco en el mes de diciembre.

En la gestión 2018, se convoca a estudiantes para ser parte de la especialidad donde lograron ingresar 13 varones y 9 mujeres haciendo un total de 22 inscritos, quienes cursan el primer año de formación. A partir de la necesidad y el fortalecimiento de la especialidad y por requerimiento de personal docente se incorpora a la especialidad el Lic. Wilfredo Pérez.

La especialidad de Artes Plásticas y Visuales, cuenta con un primer año de formación conformado por 20 estudiantes, en el segundo con 22, en el tercero con 16 y el cuarto año con 13 estudiantes.

La especialidad de Artes Plásticas y Visuales, a partir de contar con docentes de la especialidad también tenían y tienen docentes de formación general que durante todas las gestiones imparten los saberes y conocimientos hacia los estudiantes en la formación de Educación Superior.

En la gestión 2021, sale convocatoria para la especialidad ingresando 15 mujeres y 14 varones haciendo un total de 29 estudiantes y sus docentes son el Lic. Wilfredo Pérez y el Lic. Ronald Castro.

En la gestión 2022, egresaron 10 mujeres y 8 varones haciendo un total de 18 licenciados con la especialidad de Artes Plásticas y Visuales.

➤ ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

Un 19 de agosto de 2008 en la Unidad Académica Tarija, con resolución ministerial N° 665. Dicha resolución Ministerial crea la especialidad de Ciencias Sociales en sistema semestralizado, que empezó a funcionar en ambientes prestados del ex INFOPER, con dos paralelos A y B con 30 y 29 estudiantes en cada paralelo que se formaron como profesores del área de Ciencias Sociales del



Nivel Secundario, se inició el primer semestre con cursos de nivelación para luego continuar su formación durante cinco semestres.

Las docentes que iniciaron el trabajo académico en la especialidad de ciencias sociales, fueron la Lic. Carmen Rosa Abán Pantaleón como primer docente de la especialidad, quien al mismo tiempo era responsable como Coordinadora de la Unidad Académica Tarija, la Lic. Rosario Ferreira López de literatura lenguaje y la Lic. Lilian Cortez de la materia de matemáticas, quienes eran docentes de formación general.

En la gestión 2010, de acuerdo a la convocatoria por el ministerio de educación, se apertura la inscripción para la especialidad en la modalidad de licenciatura y a partir de una evaluación de saberes y conocimientos científicos y de la especialidad, lograron ingresar 17 varones y 14 mujeres haciendo un total de 31 estudiantes quienes comenzaron con la actividad pedagógica, que funciona en las aulas de la Unidad Educativa "Bernardo Navajas" de Fe y Alegría. En esta gestión para fortalecer la formación profesional se incorporó como docente de formación general el Lic. Luis Jurado y como docente de especialidad el Lic. Máximo Mamani.

En la gestión 2011, se vuelve a convocar a estudiantes en la especialidad, donde lograron ingresar 20 varones y 22 mujeres haciendo un total de 42 estudiantes quienes se inscribieron en la formación docente, actividades pedagógicas desarrolladas en los ambientes de la Unidad Educativa "Portocarrero II" dependiente de Fe y Alegría.

Al finalizar el primer semestre de la gestión 2012, en el mes de agosto la Unidad Académica Tarija, tiene como primera graduación a grandes y flamantes profesionales de la especialidad de Ciencias Sociales del sistema semestralizado a 30 profesores del paralelo "A" y 27 del paralelo "B", haciendo 57 maestros que servirán la carrera docente en nuestro Estado Plurinacional.

En la gestión 2013, nuevamente se vuelve a convocar a estudiantes para que puedan ingresar a la especialidad de Ciencias Sociales, conformado por: 16 varones y 16 mujeres haciendo un total de 32 que a partir de una prueba de conocimientos fueron parte de la Unidad Académica Tarija.

En la gestión 2014, la Unidad Académica Tarija, tiene como primera promoción de la especialidad de Ciencias Sociales del sistema anualizado, graduando a 25 profesionales licenciados, acto realizado en los predios de la unidad educativa Tercera Orden de nuestra ciudad de Tarija.

En la gestión 2015, se vuelve a convocar a estudiantes para la especialidad, donde lograron ingresar 14 varones y 11 mujeres haciendo un total de 25, quienes lograron ingresar. También en esta gestión en el mes de diciembre, se tiene la segunda graduación de 33 profesionales licenciados acto realizado en la ESFM "Juan Misael Saracho" en Canasmoro.

En la gestión 2017, se tiene la tercera graduación de 26 flamantes licenciados de la especialidad de Ciencias Sociales, acto realizado en los predios de la Unidad Educativa de Guerrahuayco.

Así que hoy en la gestión 2018 la carrera de Ciencias Sociales cuenta con 21 estudiantes quienes cursan el cuarto año de formación.

➤ ESPECIALIDAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUA CASTELLANA EXTRANJERA

En la gestión 2010, se apertura la especialidad en el sistema anualizado, de acuerdo a la convocatoria emanada por del Ministerio de Educación, iniciando las labores académicas en instalaciones de la Unidad Educativa "Bernardo Navajas" de Fe y Alegría con 32 estudiantes conformados de 7 varones y 25 mujeres. En esa gestión y a la cabeza de la responsable Coordinadora la Lic. Carmen Rosa Abán Pantaleón, la especialidad dio comienzo con los docentes la



Lic. Rosario Ferreira de Lenguaje Literatura, la Lic. Lilian Cortez, Lic. Luis Jurado, Lic. Wilber Castillo como docentes de formación general.

En la gestión 2011, el ministerio de educación lanza la convocatoria para los estudiantes, donde logran ingresar a la especialidad 5 varones y 29 mujeres haciendo un total de 34 estudiantes, actividad pedagógica desarrollada en los ambientes de la Unidad Educativa "Portocarrero II" dependiente de Fe y Alegría.

En la gestión 2014, la Unidad Académica Tarija, tiene como la primera graduación de la especialidad de Comunicación y Lengua Castellana Extranjera a: 24 flamantes profesionales licenciados acto realizado en los predios de la Unidad Educativa de la Tercera Orden de nuestra ciudad de Tarija.

En la gestión 2015, se realiza la segunda graduación del sistema anualizado de 25 profesionales licenciados, acto realizado en la ESFM "Juan Misael Saracho" Canasmoro.

➤ ESPECIALIDAD DE EDUCACION INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

En la gestión 2013, se abre en la Unidad Académica Tarija la especialidad de Educación Inicial en Familia Comunitaria, dando comienzo la actividad pedagógica en instalaciones de UNEFCO, con 1 varón y 31 mujeres haciendo un total de 32 estudiantes. Como docentes de la especialidad dio las clases el Lic. Alfredo Salinas.

En la gestión 2015, se convocó nuevamente donde lograron ingresar 1 varón y 27 mujeres haciendo un total de 28 estudiantes. Quien dio clases en la especialidad fue la Lic Edith Gloria Delgado con la Lic. Eduarda Huanca.

En la gestión 2016, nuevamente ingresaron a la formación profesional de la especialidad, 2 varones y 23 mujeres en un total de 25 estudiantes.

En la gestión 2017, la Unidad Académica Tarija, tiene como primera graduación a 25 profesionales licenciados. En esta gestión se incorporó a la especialidad la Lic. Aidee Mariel Sánchez Cruz y dos docentes de apoyo interpretes la Lic. Rosa Maria Acuña Duran y la Lic. Fátima Tapia Alemán.

En la gestión 2018 la especialidad de Educación Inicial en Familia Comunitaria, cuenta con 23 estudiantes de tercer año de formación y 22 de cuarto año de formación.

➤ ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA COMUNITARIA VOCACINAL

En la gestión 2017, se apertura la especialidad de Educación Primaria Comunitaria conformado por 7 varones y 19 mujeres haciendo un total de 26 estudiantes quienes lograron ingresar a la especialidad. Quien dio clases fue el Licenciado Miguel Medrano Urzagaste.

En la gestión 2018, se vuelve a convocar a estudiantes para ser parte de la Unidad Académica Tarija, donde lograron ingresar 16 mujeres y 9 varones haciendo un total de 25 estudiantes, acompañado de la Licenciada Ángela Sandra Jiménez Vila.

En la gestión 2019, sale la convocatoria para la especialidad, a la cual ingresaron 20 mujeres y varones haciendo un total de 27 estuantes, quien regentaba la especialidad era la Lic. Gladis Vargas Batállanos y la Lic. Ángela Sandra Jiménez Vila.

En la gestión 2020, se incorpora otro año de formación en la especialidad a la cual ingresan 25 mujeres y 9 varones haciendo un total de 34 estudiantes mismos que comenzaron a trabajar con la Lic. Gladis Vargas Batállanos y posteriormente se incorporaron los licenciados Martin Ruly Castillo y el Lic. Ramiro Quispe.



En la gestión 2022 se incorpora el Lic. Marcelino Parangaba como docente de la especialidad de Educación primaria Comunitaria Vocacional.

➤ **ESPECIALIDAD DE CIENCIAS NATURALES BIOLOGÍA-GEOGRAFÍA**

En la gestión 2019 se apertura la especialidad de Ciencias Naturales Biología-Geografía en la Unidad Académica Tarija dependiente de la ESFM "Juan Misael Saracho", con 25 estudiantes, conformado por 14 mujeres y 11 varones, quienes aprobaron el examen de ingreso por modalidad A (20 estudiantes) y por la modalidad B (5 estudiantes). En aquel entonces, el docente de especialidad fue el Lic. Edwin Huaycho Chura. Se desconoce si la especialidad está fundada en la Escuela Superior de Formación de Maestros "JMS", pues en la Unidad Académica no se fundó oficialmente con la documentación correspondiente.

Posteriormente el año 2020, se incorporó otro curso integrado por: 28 estudiantes, y dos docentes de la especialidad el Lic. Edwin Huaycho Chura y la Lic. Noemí Elizabeth Ayza. En la gestión 2021 debido al requerimiento de más personal docente para la especialidad, se integró la incorpora la Lic. Rosario Zelaya Peredo.

En la actualidad la Unidad Académica Tarija cuenta con dos años de formación de la especialidad de Ciencias Naturales: Biología y Geografía, que en los últimos años se pudo potenciar la especialidad con las prácticas de laboratorio, intercambios de estudio para que los futuros maestros y maestras tengan una formación de acorde al requerimiento y exigencia del contexto.

➤ **ESPECIALIDAD DE COSMOVISIÓN, FILOSOFÍA Y SICOLOGÍA**

El 3 de marzo de la gestión 2022 se apertura en la Unidad Académica Tarija la especialidad de Cosmovisión, Filosofía y Sicología, de acuerdo a convocatoria emanada por el Ministerio de Educación, iniciando con 25 estudiantes, 16 mujeres y 9 varones; el docente que regenta y responsable de la especialidad es el Lic. José Luis León Sossa.

La especialidad de Cosmovisiones, Filosofía y Sicología, busca a través del desarrollo de sus contenidos comprender la diversidad de Cosmovisiones y Filosofía que existe en el Estado Plurinacional.

La especialidad asume la visión estratégica de la ley educación 0 70 donde la educación superior para la especialidad es formar estudiantes críticos, auto críticos propositivos e innovadores investigadores comprometidos con la democracia las transformaciones sociales la inclusión plena de todos y todas.

PLANES Y PROGRAMAS

LA FORMACIÓN DOCENTE ESTABLECIDA POR LA LEY DE REFORMA EDUCATIVA DE 1994

El presente trabajo pretende ofrecer un panorama sintético de las características y la evolución en Bolivia, básicamente sobre las dos últimas políticas educativas desde su enfoque básico hacia la cita de los Planes y Programas y de los modos cómo se han definido las políticas educativas concernientes a la formación profesional de los maestras y maestros en los diferentes niveles de formación inicial en la UA "Tarija".

Durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada de 1993 a 1997 fortaleció las reformas neoliberales dadas desde 1985 por Víctor Paz Estensoro y que reconstituyeron el Estado benefactor heredado de mediados de siglo. Ideológicamente, Sánchez de Lozada fue lo suficientemente hábil para destacar en reformas constitucionales puntuales, la composición "multiétnica" y pluricultural"



de Bolivia. En lo concerniente a su política económica, con sagacidad aprobó leyes que privatizaron los rubros estratégicos, "modernizando" al país al tiempo que favorecía a las transnacionales y a una oligarquía de la que él mismo era parte destacada.

Para compensar el descontento popular, el Presidente promulgó leyes que, supuestamente, amortiguarían la pobreza y compensarían el costo social. Así, la Reforma Educativa, la ley de Participación Popular y otras leyes sumadas a medidas como el Bonosol, por ejemplo, ayudarían a consolidar un nuevo Estado. Sin embargo, no fue así. Se precipitaron efectos recesivos: mayor pobreza, menor calidad de vida, incremento de la deuda externa y en lo concerniente a la educación, una desproporción inadmisibles entre los logros y las competencias particularmente en el nivel de primaria, respecto de los costos y el endeudamiento.

A finales de los años 80, el diagnóstico de la formación docente partía de un diagnóstico deplorable. Las normales eran instituciones rutinarias que entronizaban al catedrático y reducían la educación a la transmisión repetitiva de conocimientos por el dictado. El catedrático era incuestionable, con poder inexpugnable en el aula, y con independencia total para exponer las lecciones que prefiera sin evaluación alguna. Los planes sobrecargaban a los estudiantes con asignaturas "didácticas", convencidos todos de que lo más importante era aprender cómo los futuros profesores enseñarían, sin importar el contenido que debían enseñar.

Al final de su formación, el estudiante debía "preparar" un desempeño brillante" en la famosa "clase modelo" que por lo general, aprendía de memoria. La actitud contra las disciplinas y el conocimiento científico se expresaba en la condena automática de lo teórico como inútil y la asunción de lo práctico como lo único que servía. La formación en las Escuelas Normales se reducía a la aplicación de técnicas de enseñanza perpetuándose estilos tradicionales de transmisión de contenidos aislados y obsoletos. Así, "ser" maestro implicaba iniciarse en el arte de la esotérica práctica de la enseñanza que, en los mejores casos, aparecía como la aplicación de "técnicas" tan diversas que sólo la experiencia de años de ejercicio podía indicar cómo realizar.

No tenía ninguna relevancia hacer del futuro profesor un especialista en gestión de aula, enseñarle a elaborar, mejorar, desarrollar o evaluar el currículum, que se constituía en una "obligación" difícil de ignorar, pero siempre posible de eludir con múltiples tácticas. En fin, entender el significado de las innovaciones pedagógicas resultaba apenas darle un nombre nuevo a lo que, según los maestros y profesores de la época, siempre hacían. Lo cierto es que los resultados del desempeño docente, gracias a que la formación en las Normales reforzaba dicha práctica, sólo reproducía contenidos obsoletos, hacía de las clases sesiones aburridas y repetitivas para los estudiantes y, peor aún, provocaba en los propios maestros y profesores, actitudes de rechazo estructural a una labor en la que memorizando las lecciones, reprimiendo a los estudiantes, y efectuando labores rutinarias, su sentido radicaba en acabar tal trabajo, en concluir la clase, por último alcanzar las vacaciones de medio año y de fin de año, cumpliendo disciplinadamente el cronograma anual de paros y huelgas que el sindicato había liderado.

Los años previos a la década de los noventa, el 40% del magisterio no había asistido a Escuela Normal alguna. Su título en Provisión Nacional lo obtuvieron por antigüedad, pero lo concerniente al cumplimiento de sus derechos de escalafón históricamente conquistados", su inmovilidad funcionaria, la filiación sindical y el cumplimiento de las órdenes corporativas, se constituía en poco menos que sagrado". Así, los profesores urbanos se convirtieron en parte sustantiva de un sistema en crisis, un sistema al que contribuían a mantener, anquilosándose en el analfabetismo funcional con un bajísimo nivel académico y con indicadores de pobreza que ponían a Bolivia en los últimos lugares en las estadísticas educativas de Latinoamérica y el Caribe.



Aunque la cobertura de la educación era alta (65% de una población de niños y jóvenes en edad escolar cercana a dos millones y medio), el 80% de la población que había recibido o no educación regular, permanecía en el analfabetismo funcional. Respecto de la tasa de deserción y de fracaso escolar, alcanzaba al 99,6% verificada desde el nivel primario hasta el superior. Por lo demás, el 37% de la población boliviana que tenía más de 15 años carecía de instrucción y sólo el 38% había asistido a algún grado hasta solamente el sexto u octavo año de escolaridad.

La Reforma Educativa de 1994 (**producto de la Declaración Mundial sobre educación para todos, desarrollado en Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990**) se nutrió de antecedentes que la enriquecieron. Por ejemplo, el Congreso Pedagógico Nacional de 1992 señaló la necesidad de eliminar la distancia entre las Escuelas Normales rurales y las urbanas, remarcó la modalidad de educación intercultural bilingüe y abogó por efectuar en las normales, diseños curriculares científicos y tecnológicos, pero abiertos a las necesidades y flexibles a las iniciativas del maestro. En efecto, la ley 1565 unificó la educación urbana y rural, dio inicio al cambio de las Escuelas Normales en Instituto Normales Superiores y organizó la elaboración de Diseños Curriculares Base para la formación de maestros, lo cual se efectuó para el nivel inicial y de primaria. Asimismo, exigió a los catedráticos de las normales que presentaran en un plazo perentorio, su título de licenciatura.

Frenando el poder corporativo y el tráfico de influencias heredados del Estado benefactor, por la ley se declararon los cargos jerárquicos de los INS, abiertos a profesionales con licenciatura. Así se rompería la endogamia académica e institucional de décadas. Asimismo, con los exámenes correspondientes, profesionales universitarios, técnicos y bachilleres capacitados, se iniciarían como docentes del magisterio fiscal. Los INS diversificarían finalmente, la formación que ofrecían, implementando cursos de profesionalización, programas a distancia y el denominado bachillerato pedagógico.

Siguiendo las tendencias internacionales, tanto pedagógicas como prácticas, en los INS se promovería que los catedráticos "enseñen a aprender", motivando a que los estudiantes "aprendan a aprender". En tales institutos, los estudiantes descubrirían y construirían sus conocimientos. Cultivarían su autoestima, formarían una actitud de aprendizaje para toda la vida, cultivarían el espíritu crítico, la madurez, la inteligencia y la responsabilidad. En suma, se trataba de que abandonen la imagen del profesor como instructor y se asumieran a sí mismos como guías y educadores.

Gracias al impacto del ejemplo en la formación de gestos y actitudes, los futuros maestros tendrían una nueva práctica: motivarían a aprender, se esforzarían por mejorar la calidad de la educación que impartiese, desplegarían iniciativas y originalidad y procurarían reproducir actitudes inquisitivas y curiosidad por el conocimiento y la ciencia, forjando espíritus de investigación en la afirmación asertiva de la propia personalidad de los alumnos.

Pese a que las escuelas normales seguían siendo opciones de promoción social y de estatus, especialmente por las facilidades que ofrecían para amplios sectores peri urbanos y rurales, población carente de recursos económicos y de capital cognoscitivo para encarar las exigencias de la formación superior en las universidades y los institutos técnicos; con la ley 1565 encararían un proceso evidente de calificación institucional y acreditación educativa. Los dos ejes de la Reforma Educativa señalados explícitamente como la interculturalidad y la participación popular, se realizarían plenamente en los Institutos Normales Superiores, es decir, en las instituciones establecidas por el Estado como centros de formación técnica superior para capacitar a los futuros maestros y profesores de Bolivia con pertinencia pedagógica y calidad científica.



Cada INS desarrollaría, de manera autónoma, a partir de un Diseño Curricular Base, las particularidades curriculares que considere pertinentes para la formación explícita y diferenciada de los futuros maestros y profesores del entorno cultural. Por lo demás, la participación de la comunidad educativa a través de sus distintos actores, promovería que dicha flexibilidad y apertura curricular, se complemente con un enfoque dialéctico e integrador, tendiente a hacer de la educación un útil instrumento de desarrollo del país.

Sin embargo, esto colisionaría de manera abrupta con una realidad que poco apreciaría los propósitos educativos y estratégicos de la ley. En efecto, una población cada vez más exigente de mayores y mejores facilidades de estudio y trabajo, desvaloraría los esfuerzos legales por mejorar el desempeño de la calidad docente, eludiendo la formación permanente, rechazando la competitividad e ignorando los requerimientos para obtener resultados educativos expectables. Así, cada año, varias decenas de miles de postulantes, presionarían para ingresar por cualquier medio a los INS, aprobar lo más rápidamente posible los tediosos requerimientos académicos e insertarse en un gremio en el que, pese al bajo salario, el empleo es seguro, el tiempo de trabajo relativamente corto y las expectativas de ocupación en otras actividades económicas, amplias y auspiciosas. Además, no existía evaluación ni peligro evidente de sanción o riesgo laboral alguno.

En todo caso, la administración educativa no era funcional ni estaba al servicio de fines pedagógicos, no existía control del avance curricular y por todas partes cundía, si no la resistencia a la ley de Reforma Educativa que fue vituperada como maldita", por lo menos la renuencia a generar un clima competitivo y eficiente. A su vez, el sindicato del magisterio mantuvo su poder discrecional preservando sus espacios de injerencia.

A nadie le interesaba la calidad educativa, reproduciéndose actitudes conservadoras del estado de cosas preservado por el gremio. Renuentes al cambio, profesores y catedráticos participaban activamente en los momentos clave, de las acciones de movilización. Así, el año 1995 los conflictos sectoriales crearon incertidumbre sobre el funcionamiento de las normales, se desacreditó todavía más la profesión docente y hubo una drástica disminución de la demanda de ingreso, evidenciándose una tasa de decrecimiento del 46% en los centros urbanos de formación docente.

El Estado intentó efectuar medidas de compensación al deplorable diagnóstico de la educación boliviana. Al respecto, implementó por ejemplo, las asesorías pedagógicas, aunque los resultados alcanzados fueron poco gratificantes. Los asesores debían observar las clases impartidas por los docentes y sugerirles pautas que mejoren su desempeño. Además, reuniones y talleres ofrecidos a las unidades escolares que asumieron la ley 1565 servirían para orientar el diseño curricular propio siguiendo las bases nacionales. Fomentarían la investigación detectando las necesidades de aprendizaje y elaborando proyectos, desarrollando actividades de capacitación pedagógica y reflexionando sobre las experiencias educativas. Finalmente, las actividades de los asesores darían lugar a valorar la realidad cultural multiétnica y plurilingüe, haciendo de la interculturalidad el núcleo curricular de la reforma.

Pese a que sólo en un año hubo casi tres mil asesores capacitados, y pese a que los resultados técnico-pedagógicos fueron auspiciosos, la motivación política del gremio obró eficientemente para que la experiencia de las asesorías pedagógicas se cancelara. Si bien hubo problemas y deficiencias, el gremio del magisterio no aceptó que se generaran competencias en el interior de sus bases, menos que dicha competencia (expresada en diferencias salariales notorias), estuviera liderada por el gobierno y se dé con base en la capacitación técnica y profesional. Tampoco el magisterio sindicalizado reconoció jamás los logros en lo concerniente a la educación intercultural bilingüe motivados por la Reforma Educativa e implementados en los INS.



Pese a que se dio la capacitación de educadores gracias a programas de didáctica de la enseñanza bilingüe, pese a que fueron fructíferas las actividades interculturales en el aula, dando lugar a que los maestros inclusive elaboraran textos en lengua originaria, pese a la riqueza y diversidad de las actividades y experiencias que se patrocinaron inclusive dándose becas de postgrado y publicaciones periódicas; el magisterio asumió la EIB no como una política de Estado, sino como una reivindicación popular y sindical que los gobiernos de turno habrían pervertido, también aprovechándose de ella para fines partidarios y como instrumento de corrupción.

La Ley 1565 tiene cuatro fundamentos:

➤ **Fundamentos políticos**

La Ley 1565 de Reforma Educativa, promulgada el 7 de julio de 1994, es el marco legal que norma la acción educativa en el país y define los objetivos principales del sistema educativo y de la transformación de los niveles inicial, primario, secundario y de formación docente, considerando sus dimensiones curriculares e institucionales. Los principales objetivos del sistema educativo son: la plena cobertura de atención a la población en edad escolar, la calidad expresada en la relevancia social, en la pertinencia cultural y lingüística de contenidos y metodologías curriculares, la equidad expresada en la igualdad de oportunidades para el acceso al servicio educativo y la eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

En lo que se refiere a la formación docente, la Ley de Reforma Educativa establece en el capítulo VI, artículo 15, la transformación de las escuelas normales en INS con el objetivo de mejorar la calidad de la formación de maestros, para responder adecuadamente a los objetivos que el sistema se ha propuesto, a las necesidades de aprendizaje de la sociedad boliviana y a la naturaleza multicultural y plurilingüe que la caracteriza.

➤ **Fundamentos culturales y lingüísticos**

La diversa realidad cultural y lingüística que caracteriza a una sociedad como la nuestra requiere que los INS formen un maestro capaz de atender adecuadamente esta diversidad desde el punto de vista pedagógico. En el enfoque curricular adoptado por la Reforma

Educativa, la cultura, que le da sentido y significado al proceso de aprendizaje, es el punto de partida para la construcción de conocimientos, estrategias, valores, actitudes y formas de convivencia en la comunidad educativa y en la sociedad en general. Por ello, un alumno tiene que articular los conocimientos previos con nuevas informaciones en un proceso coherente de formación y de expansión de conocimientos. En este proceso no sólo se valora lo propio, sino que se sistematiza y utiliza propositivamente la cultura para aprender acerca de otras culturas del entorno o lejanas en tiempo y espacio, apropiándose de aquellos elementos que se consideren necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida del grupo al que se pertenece.

Por los antecedentes anteriores, la formación docente en Bolivia considera las siguientes modalidades:

- *Formación docente intercultural monolingüe en castellano, con aprendizaje de una lengua originaria con fines de comunicación.*
- *Formación docente intercultural bilingüe, a partir de una lengua originaria y tomando el castellano como segunda lengua.*



➤ Fundamentos epistemológicos

La Reforma Educativa concibe la construcción del conocimiento desde un enfoque de constructivismo social en el cual el sujeto aprende sobre la base de sus experiencias previas y en interacción permanente con el mundo social y natural. Desde este enfoque se considera que el conocimiento no es estático y está en permanente cambio. Por lo tanto, las situaciones de aprendizaje escolar deben ser vistas como oportunidades para que el aprendiz sistematice sus experiencias y construya nuevos conocimientos sobre la base de sus conocimientos previos (culturales, históricos, lingüísticos, etcétera) en un proceso de interacción con sus pares, sus maestros y la comunidad en general.

En este contexto se entiende que la formación docente está dirigida a desarrollar en los futuros maestros, en primer lugar, el conocimiento pedagógico que les permita construir un tipo de educación donde el alumno es el centro de las actividades de aprendizaje y el maestro es el dinamizador de un nuevo modo de organizar y desarrollar la educación.

Un segundo objeto de estudio está dirigido a los conocimientos didácticos que deben permitir al maestro diseñar experiencias de aprendizaje que mejoren las oportunidades de aprendizajes sociales y culturales de los educandos y llevarlas a la práctica en situaciones reales en las instituciones educativas.

En tercer lugar, hay que buscar que el maestro desarrolle el conocimiento propio del campo disciplinario en el cual desenvolverá su experiencia profesional. En este punto, la formación de maestros debe proporcionar una base disciplinar y los instrumentos que le permitan actualizar la misma en un mundo tan dinámico y cambiante.

➤ Fundamentos pedagógicos

Los modelos tradicionales de enseñanza han priorizado aquellos procesos de aprendizaje basados en el almacenamiento de la información y de contenidos y han favorecido la capacidad de reproducirlos. En la actualidad, las teorías educativas reconocen la importancia de la diversidad cultural y lingüística de la sociedad, el inmenso volumen de información que circula en el mundo y las diferentes necesidades de aprendizaje que expresan distintos grupos dentro de cada sociedad, por lo que han cuestionado la viabilidad de proseguir con aquellos modelos.

El desempeño social requiere más bien comprender y usar la información para resolver problemas en el mundo real. Las escuelas necesitan una profunda transformación para que puedan trabajar en torno a problemas del mundo usando críticamente y relacionando la información que las disciplinas les proveen, expandiendo así las posibilidades culturales de los estudiantes. Esto es particularmente relevante en el marco de la formación de maestros.

Por ello, este diseño considera nuevas alternativas en los modelos de formación. El punto de partida es reconsiderar la concepción de aprendizaje, entendiéndolo como un desempeño activo y autónomo que los individuos realizan en sus ámbitos sociolingüísticos y culturales, como lo plantea el constructivismo.

En esta corriente, el significado que tiene la realidad es construido a través de las experiencias de los sujetos en contacto con otros, mediados por el lenguaje y basados en sus conocimientos previos. La experiencia es un fundamento esencial para el aprendizaje.

La información no contextualizada que se brinde a los alumnos de los INS corre el riesgo de no llegar a relacionarse con la práctica.



La formación no debería centrarse en la transmisión de planes, reglas o procedimientos, sino más bien en desarrollar competencias para generar conocimientos, establecer relaciones cooperativas y usar el conocimiento en forma apropiada en las situaciones de enseñanza y de aprendizaje en que participe el futuro docente. Así, podrá construir situaciones de aprendizaje que respondan a demandas educativas variadas.

LA FORMACIÓN DOCENTE ESTABLECIDA POR LA LEY AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PEREZ ley 070

El modelo educativo sociocomunitario productivo del Sistema Educativo Plurinacional, se sustenta en el paradigma del Vivir bien y está circunscrito en un enfoque pedagógico descolonizador, socio-crítico emancipador y productivo. Esto implica, partir de un posicionamiento epistémico plural y descolonizador, en el que se recoge la investigación científica de occidente, como los aportes de la teoría molecular en la construcción de los conocimientos, los aportes de la neurociencia, teoría cuántica en el funcionamiento de la mente y el cerebro, (Pribram: 2009) y sus repercusiones en los procesos educativos.

También significa, aportar a la crisis civilizatoria de occidente, con la ciencia, conocimientos, tecnología, cultura, pedagogía ecológica por excelencia de los PIOCs, como otra ciencia cosmocéntrica con valor específico frente a la crisis y las limitaciones de la ciencia positivista, el modernismo y el racionalismo occidental, en el marco de la descolonización.

De esa manera, la educación no se reduce al trabajo del aula sino se interrelaciona en un diálogo intercultural e intercientífico entre los conocimientos locales, del Abya Yala y los provenientes de otras culturas, para la construcción de nuevos conocimientos que permitan construir el paradigma del Vivir bien, recuperándose la experiencia educativa de la Escuela

Ayllu de Warisata y las bases Psico-pedagógicas como el enfoque histórico cultural y la pedagogía liberadora y socio crítica.

El modelo es productivo porque a través de la investigación, la sistematización de experiencias y la recuperación de tecnologías, conocimientos y pedagogías ancestrales y contemporáneas en interrelación con las comunidades en forma comunitaria (maestros, estudiantes, familias y comunidades) producen y aportan teorías y conocimientos a través de la ciencia y la educación orientadas a la resolución de problemas.

La formación de maestros se sustenta en:

Los saberes, conocimientos y valores culturales que trascienden de las experiencias educativas desarrolladas por las comunidades indígena originario campesinas, que se dan en la práctica sociocomunitaria y se transmiten de generación en generación de manera directa en su relación con la Madre Tierra y el Cosmos.

La experiencia pedagógica de la Escuela Ayllu de Warisata⁶, que constituye el fundamento principal del nuevo Currículo del Sistema Educativo Plurinacional. Tiene una organización social, económica y política comunitaria, fundada en las cosmovisiones y valores propios. Es una escuela de trabajo y producción, donde se vinculan las prácticas comunitarias con los quehaceres del aula, además de ser única y nuclearizada, integrando los diferentes niveles de formación desde la infancia hasta la educación superior.

Las propuestas psicológicas y pedagógicas postmodernas, que contribuyen a complementar los fundamentos teóricos del nuevo currículo: las teorías socio críticas en educación, donde resalta el enfoque histórico-cultural que concibe el desarrollo personal como una construcción social y



cultural, la pedagogía liberadora, que desarrolla una conciencia crítica y de actitudes reflexivas, orientada a generar cambios estructurales en los seres humanos y su entorno (DCB SEP).

En general, el modelo educativo socio-comunitario productivo revaloriza y reafirma la unidad plurinacional del país con diversidad de identidades culturales; así como la descolonización de las prácticas socioeducativas y productivas; los procesos históricos de los pueblos originarios y sectores urbano populares que conforman el poder social.

Este modelo educativo asume los principios de educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora, así como comunitaria, democrática, participativa y de consensos; Intracultural, intercultural y plurilingüe; productiva, territorial, científica, técnica, tecnológica y artística.

En el sistema plurinacional de formación de Maestras y Maestros, el currículo es la organización de procesos de formación y transformación donde interactúan estudiantes, maestros, padres de familia y comunidad en un diálogo de saberes y conocimientos, sustentados en el pluralismo epistemológico descolonizador, la investigación, la construcción y producción de nuevos conocimientos para la formación de maestros en el marco de la descolonización de la educación y la defensa de la vida para "Vivir bien".

El Currículo de Formación Inicial de Maestras y Maestros del Sistema Educativo Plurinacional se caracteriza por ser:

- Holístico, dialógico e integral
- Sistémico y dinámico

El Ministerio de Educación con la promulgación del D.S. Nº 0156, establece cinco años de estudio para los futuros maestros y maestras, convirtiendo la formación inicial en estudios que culminan con el grado académico de licenciatura. Esta disposición ha sido ratificada en la Ley Nº 070 de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" en su Artículo 35.

La formación inicial de maestras y maestros busca desarrollar un compromiso ético y político con la educación boliviana a partir de la comprensión del rol político e histórico de la educación; por ello la formación general de los primeros dos años trabaja temáticas comunes para todas las futuras maestras y maestros. A partir del segundo año y con mayor fuerza a partir del tercer año de formación, la formación se organiza en torno a cada una de las especialidades y sus respectivos componentes y complementos pedagógicos y didácticos, enfatizando en la transdisciplinariedad.

Durante toda la formación se busca de privilegiar la praxis social y productiva como punto de partida para la selección y organización de los contenidos.

Los procesos formativos son transdisciplinarios e interdisciplinarios, porque propician un aprendizaje holístico que trasciende las divisiones tradicionales del saber y el conocimiento; y porque se desarrollan combinando e integrando actores, elementos y valores de múltiples áreas del saber.

En este entendido el enfoque trans e interdisciplinario están orientados por la investigación educativa. Por lo mismo, cada ESFM identificará los conocimientos y saberes de los PIOCs mediante la Práctica Educativa Comunitaria.

El rol de la investigación en la formación inicial es fundamental, en cuanto herramienta para la transformación y descolonización educativa. El nuevo modelo pedagógico cuestiona, la que supuestamente era la única forma de construir el conocimiento como efecto de la imposición



colonial a través del positivismo, habida cuenta de que los esquemas positivistas no son suficientes para construir conocimiento a partir de los saberes y conocimientos de los PIOCs.

La investigación está orientada a la recuperación y valoración de saberes y conocimientos de las culturas originarias; las futuras maestras y maestros, docentes y autoridades de las ESFM, junto a la comunidad, identifican problemáticas de su contexto inmediato para contribuir en la solución de las mismas.

La investigación experimental desde las especialidades está dirigida a la producción local y regional, en respuesta a los intereses y expectativas de las comunidades. La investigación, los estudios de clases y otras formas de investigación, principalmente de corte cualitativo, estarán orientados hacia la innovación y el planteamiento de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, sustentados en la reflexión individual y colectiva de los procesos pedagógicos que desarrollan los maestros en el aula.

La Práctica Educativa Comunitaria y la investigación permean en todo el proceso de formación de maestras y maestros, incentivando la práctica al interior de las ESFM y en su contexto de influencia.

En un proceso gradual, la Práctica Educativa Comunitaria está dirigida a estudiar y trabajar la planificación del trabajo áulico, la elaboración de materiales educativos pertinentes, la revisión de planes y programas de estudio.

Considerando que la trayectoria escolar previa de los futuros docentes marca considerablemente los esquemas mentales sobre el ejercicio como maestra y maestro, estos deben ser desestructurados a partir de prácticas reflexivas y críticas. Los formadores de las futuras maestras y maestros deberán generar nuevas metodologías de aprendizaje y enseñanza que motiven en los estudiantes hacia la reflexión, la producción y el análisis crítico-emancipador.

MALLAS CURRICULARES

La malla curricular General para la formación de maestras y maestros, se estructura de la siguiente manera secuencial y articulada en forma horizontal y vertical, aunque no siempre en versión final, por constituirse en una construcción permanente de la misma sustentada en los principios, ejes articuladores y campos de saberes y conocimientos, concluyendo en las unidades de formación distribuidas en los 5 años de formación académica. A partir de la malla general, se definen las mallas de cada una de las especialidades, como se muestra en los siguientes cuadros:

FORMACION GENERAL	FORMACION ESPECIALIZADA
1er Año 2do Año	3er Año 4to Año 5to Año
INVESTIGACION EDUCATIVA Y PRODUCCION DE CONOCIMIENTOS	

ESTUDIANTES SOBRESALIENTES DE LA UAT

(Fátima Tapia)

En el **año 2012** sale la primera promoción de la Unidad Académica Tarija, que era del sistema semestral, este año los alumnos más sobresalientes fueron:

- Franz Guerrero de la especialidad de Ciencias Sociales del paralelo "B".
- Graciela Irahola de la especialidad de Ciencias Sociales del paralelo "A".



- *Esther Cutipa Nacho de la carrera de Artes Plásticas.*

En el **año 2014** egresa la primera promoción a nivel de licenciatura en las especialidades de Artes Plásticas y Visuales Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva, Ciencias Sociales Educación Comunitaria Productiva, Comunicación y Lenguajes; Castellana e Inglés Educación Secundaria Comunitaria Productiva. El mismo año por instructivo del Ministerio de Educación se otorga un cargo a los mejores promedios de cada carrera, donde se tomaba en cuenta el promedio durante los 5 años de formación. Los cargos eran designados tanto a varones como a mujeres siempre respetando la equidad de género, este año los alumnos sobresalientes fueron:

- *Willy Abraham Choque de la especialidad de Lic. En Ciencias Sociales, Educación Comunitaria Productiva.*
- *Doris Guevara Pinto fue la alumna sobre saliente de la especialidad de Lic. En Comunicación y Lenguajes; Castellana e Inglés, Educación Secundaria Comunitaria Productiva.*

En el **año 2015** los alumnos más sobresalientes fueron:

- *Liliana Santos de la especialidad de Comunicación y Lenguajes; Castellana e Inglés Educación Secundaria Comunitaria Productiva*
- *Garzón Cardozo Richard Wilson Manuel de la especialidad de Artes Plásticas y Visuales Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva.*

En el **año 2017** los estudiantes que recibieron el cargo por sobresalir fueron:

- *Celis Ochoa José Manuel de la especialidad Artes Plásticas y Visuales Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva.*
- *Baldivieso Narváez Marisel Cristina de la especialidad de Ciencias Sociales.*

En el año **2019** los estudiantes que recibieron el cargo por sobresalientes fueron:

- *Celis Illanes julio, de la especialidad de Artes Plásticas y Visuales.*
- *Salazar Ocampo Gabriela Yissel de la carrera de Artes Plásticas y Visuales.*

En el año **2020** los estudiantes que recibieron el cargo por sobresalientes fueron:

- *Maturano cuevas Wilfredo, de la especialidad de Artes Plásticas y Visuales.*
- *Cardozo Velasques Carla Susan, de la especialidad de educación*

En el año **2021** los estudiantes que recibieron el cargo por sobresalientes fueron:

- *Paco Arcibia Jhisela Selena de la especialidad Educación Primaria Comunitaria Vocacional.*
- *Ovando Aldana Juan de la especialidad de Artes Plásticas y Visuales.*

En el año **2022** los estudiantes que recibieron el cargo por sobresalientes fueron:

- *José Carlos Fernández Velasco de la carrera Educación Primaria Comunitaria Vocacional*
- *Ayaviri Chirinos Micaela de la carrera de Artes Plásticas y Visuales.*



EVOLUCIÓN HISTÓRICA

(DIRIGENTES, PREMIADOS)

Lic. Fátima Tapia.

La primera federación fue el 2009 cuando se organizaron en contra de la federación de Claudio ya que los mismos querían que la Unidad Académica se Pliegue a la Central esta misma estuvo a la cabeza del estudiante Franz Guerrero y otro grupo del semestralizado, los mismos que al año siguiente, Franz y el compañero William Abraham Choque quienes formaron la primera federación que después fortalecieron la independencia de la Unidad Académica.

- En el año 2011 se realizó la elección de la Unidad académica de la nueva federación a la cabeza del estudiante William Choque y de segundo el estudiante Sebastián entre otros.

Una vez asumida la confederación el compañero Pedro dentro de las gestiones realizadas trabajo también por la identidad de la Unidad Académica ya que durante la gestión realizada,

Debido a la coyuntura sindical nacional, asumió por segunda vez en la confederación de formación de maestros en el congreso de PARACAYA.

- En el año 2014 asumió la federación Gabriel Yopez quien mantuvo la independencia de la Unidad Académica teniendo siempre consenso con los estudiantes, mantuvo la participación nacional "Defensa de Los Derechos de Los Estudiantes" siendo su mayor fortaleza.
- En el año 2016 y 2017 la federación Estuvo cargo del secretario ejecutivo Efraín Caihuara Ramos, estudiante de la especialidad de artes plásticas y visuales donde su federación trabajo firmemente durante su gestión, en la cual gracias a su participación activa en las gestiones de la CEFOM-B de donde tuvieron el receso académico de 2 semanas mediante las gestiones de las federaciones y la CEFOM-B, cabe resaltar que durante su gestión participaron de todas las actividades largo de las gestiones 2016 – 2017 – 2018 que planteaba el ministerio y la CEFOM-B.

Culminando su gestión en abril del 2018, fue el único secretario ejecutivo que conformo la mesa directiva de la CEFOM-B, llegando a consolidarse como secretario de culturas a nivel nacional.

- En la gestión 2019 –2020, la federación de estudiantes estuvo a cargo del Secretario Ejecutivo Rudy Ramos de la especialidad de Educación Primaria en Comunitaria Vocacional, quien fue elegido de manera democrática, con la participación de todos los estudiantes de la Unidad Académica Tarija.
- En la gestión 2020, la federación de estudiantes estuvo a cargo de la Secretario Ejecutivo Jessica Nieves Navarro de la especialidad de Educación Primaria en Comunitaria Vocacional, quien fue elegida de manera democrática, con la participación de todos los estudiantes de la Unidad Académica Tarija.

Quien de la misma manera fue parte en la Gestión 2021-2022 de la mesa directiva de la CEFOM-B.



- En la Gestión 2021, hubo una etapa de transición desde el mes de enero a abril, y quien asumió como Secretario Ejecutivo fue el estudiante Doyle Vargas Guerreño, de la especialidad de artes plásticas y visuales.
- En la Gestión 2021-2022 -2023, en la actualidad está a cargo de la Federación de estudiantes como Secretario Ejecutivo el estudiante Never Zenteno de la especialidad de educación primaria comunitaria vocacional, quien fue elegido de manera democrática entre todos los estudiantes de la Unidad Académica Tarija.

PRINCIPALES LOGROS DE LA UNIDAD ACADEMICA TARIJA.

(Lic. Eduarda Huanca)

La Unidad Académica Tarija tubo logros muy importantes dentro del proceso de construcción e implementación, del MESCP. en la formación de maestras y maestros a nivel departamental y nacional poco a poco la UAT, fue conquistando, logros significativos para beneficio de la sociedad en general y de los estudiantes deseosos de seguir la noble carrera de la docencia; a continuación, se describe los principales logros obtenidos en los diferentes ámbitos;

- El ministerio de educación asigno a favor de la UAT. de ítems para las siguientes carreras Artes Visuales Y Plástica y Ciencias Sociales.
- Se aprobaron las mallas curriculares para el funcionamiento de las carreras d
- Aprobación de convenios de Apoyo Inter-institucional, para el funcionamiento de la UAT, en la infraestructura de la Unidad Educativa Humberto Porto Carrero "Fe y Alegría".
- Apoyo incondicional de las organizaciones Sociales y del magisterio departamental, bajo el principio de generar y cubrir más fuentes de trabajo en educación.
- Se cubrió la expectativa, de la juventud Tarijeña, brindando la oportunidad de acceder a la formación docente.
- Promulgación de la resolución ministerial N° 665/2008 aprobando el funcionamiento de la UAT.
- Diversificar la formación docente, a través de diferentes y nuevas especialidades, satisfaciendo una sentida necesidad que requería nuestro departamento.
- Dotación de ítems administrativos jerarquizados y lanzamiento de convocatoria, a proceso de institucionalización.
- Se realizaron gestiones para la asignación de mobiliario y equipamiento logístico acorde a las necesidades de la nueva Institución. (Dotación de sillas, muebles, escritorios para las computadoras, gabeteros, impresoras, cuas con proyector digital, dotación de bibliografía especializada.
- Apertura de las carreras de Lenguaje y Comunicación Inicial en Familia Comunitaria y por último Primaria.
- Elaboración de afiches para la entrada Normalista.
- Participación de las, los estudiantes y docentes en la entrada Normalista.
- Interrelaciones en actividades religiosas culturales, sociales y deportivas, con toda la comunidad educativa.
- Articulación de actividades del PSP. Con la Unidad Educativa de Guerrahuayco.
- Participación en los diferentes "Encuentro deportivos de estudiantes Normalistas a Nivel Nacional".
- Destacada participación en encuentro cultural de estudiantes a nivel nacional, obteniendo premios a nivel nacional.
- Se obtuvieron los primeros lugares en dibujo técnico.
- Se realizaron visitas de intercambio y experiencias innovadoras.



- Dotación de terreno, por los vecinos de la comunidad de Guerrahuayco.
- Elaboración del proyecto y aprobación de la construcción de la infraestructura de la UAT.
- Aprobación del presupuesto, para la construcción del edificio de la UAT.
- Trabajo en equipo de todos los docentes para lograr objetivos planteados en la UAT.

GRADUACIONES DE LA UAT.

(Lic. Bismar Casimiro)

GRADUACION I/2012 – SISTEMA SEMESTRALIZADO

La primera graduación de docentes de la Unidad Académica Tarija, tuvo lugar el año 2012, haciéndose la inauguración del proceso de evaluación en el patio de honor de la Unidad Educativa Humberto Porto Carrero dependiente de Fe y Alegría del distrito Cercado de la ciudad de Tarija, en fecha 09 de agosto del 2012, contando con la presencia de los Directores de la ESFM "Juan Misael Saracho", Lic. Simón Gonzales, Lic. Ángel Ugarte, la Coordinadora de la UAT Lic. María Teresa Morales, y la Docente de práctica Lic. Gladys Vargas.

Luego de las palabras de inauguración del proceso de evaluación, dadas por el Director General Lic. Simón Gonzales se procedió a la evaluación final en las diferentes modalidades de egreso de la gestión I/2012 del Sistema Semestralizado de las y los estudiantes de la Especialidad de Ciencias Sociales del Nivel Secundario Paralelo 1 y 2, y la Especialidad de Artes Plásticas de los Niveles Primario y Secundario.

El acto de graduación se realizó en fecha 17 de agosto del I/2012 en el patio de honor de la ESFM "Juan Misael Saracho", contando con la presencia de autoridades educativas, administrativas, políticas, cívicas, directores, personal docente, administrativos, estudiantes, padres de familia, invitados especiales y Público en general, siendo los egresados un total de 83 estudiantes, según el siguiente detalle:

Nº	Especialidad	Total egresados
1	Ciencias Sociales – Paralelo 1	30 Estudiantes
2	Ciencias Sociales – Paralelo 2	28 Estudiantes
3	Artes Plásticas y Visuales	25 Estudiantes
TOTAL		83 Estudiantes

(Copia del acta adjunta)

GRADUACION 2014 – SISTEMA ANUALIZADO

La segunda promoción de los futuros docentes egresados de la Unidad Académica Tarija, tuvo lugar en fecha 20 de diciembre del año 2014 en ambientes de la Unidad Educativa "Tercera Orden Franciscana" de la provincia Cercado del departamento de Tarija, contando con la presencia de las Autoridades de la ESFM "Juan Misael Saracho", autoridades educativas, administrativas, políticas, cívicas, directores, personal docente, administrativos, estudiantes, padres de familia, invitados especiales y Público en general, siendo los egresados un total de 77 estudiantes, según el siguiente detalle:



Nº	Especialidad	Total egresados
1	Ciencias Sociales	25 Estudiantes
2	Comunicación y Lenguajes: Lengua Castellana e Inglés Educación Secundaria Comunitaria y Productiva	24 Estudiantes
3	Artes Plásticas y Visuales. Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva	28 Estudiantes
TOTAL		77 Estudiantes

(Copia del acta adjunta)

GRADUACION 2015

La **tercera graduación** de los futuros docentes egresados de la Unidad Académica Tarija, tuvo lugar en fecha 19 de diciembre del año 2015 en ambientes de la **ESFM "Juan Misael Saracho"** de la provincia Méndez del departamento de Tarija, contando con la presencia de las Autoridades de la ESFM "Juan Misael Saracho", autoridades educativas, administrativas, políticas, cívicas, directores, personal docente, administrativos, estudiantes, padres de familia, invitados especiales y Público en general, siendo los egresados un total de 84 estudiantes, según el siguiente detalle:

Nº	Especialidad	Total egresados
1	Ciencias Sociales	33 Estudiantes
2	Comunicación y Lenguajes: Lengua Castellana e Inglés Educación Secundaria Comunitaria y Productiva	25 Estudiantes
3	Artes Plásticas y Visuales. Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva	26 Estudiantes
TOTAL		77 Estudiantes

(Copia del acta adjunta)

GRADUACION 2017

La **cuarta graduación** de los futuros docentes egresados de la Unidad Académica Tarija, tuvo lugar en fecha 18 de diciembre del año 2017 en ambientes de la Unidad Educativa de "Guerrahuyco" de la provincia Cercado del departamento de Tarija, contando con la presencia de las Autoridades de la ESFM "Juan Misael Saracho", autoridades educativas, administrativas, políticas, cívicas, directores, personal docente, administrativos, estudiantes, padres de familia, invitados especiales y Público en general, siendo los egresados un total de 77 estudiantes, según el siguiente detalle:



Nº	Especialidad	Total egresados
1	Ciencias Sociales	26 Estudiantes
2	Educación Inicial en Familia Comunitaria	26 Estudiantes
3	Artes Plásticas y Visuales	25 Estudiantes
TOTAL		77 Estudiantes

(Copia del acta adjunta)

GRADUACION 2019

La **quinta graduación** de los futuros docentes egresados de la Unidad Académica Tarija, tuvo lugar en fecha 20 de diciembre del año 2019 en ambientes de la Unidad Educativa de "Guerrahuayco" de la provincia Cercado del departamento de Tarija, contando con la presencia de las Autoridades de la ESFM "Juan Misael Saracho", autoridades educativas, administrativas, políticas, cívicas, directores, personal docente, administrativos, estudiantes, padres de familia, invitados especiales y Público en general, siendo los egresados un total de 32 estudiantes, según el siguiente detalle:

Nº	Especialidad	Total egresados
1	Educación Inicial en Familia Comunitaria	20 Estudiantes
2	Artes Plásticas y Visuales	12 Estudiantes
TOTAL		32 Estudiantes

GRADUACION 2020

La **cuarta graduación** de los futuros docentes egresados de la Unidad Académica Tarija, tuvo lugar en fecha 18 de diciembre del año 2020 en ambientes de la Unidad Educativa de "Guerrahuayco" de la provincia Cercado del departamento de Tarija, contando con la presencia de las Autoridades de la ESFM "Juan Misael Saracho", autoridades educativas, administrativas, políticas, cívicas, directores, personal docente, administrativos, estudiantes, padres de familia, invitados especiales y Público en general, siendo los egresados un total de 37 estudiantes, según el siguiente detalle:

Nº	Especialidad	Total egresados
1	Educación Inicial en Familia Comunitaria	22 Estudiantes
2	Artes Plásticas y Visuales	15 Estudiantes
TOTAL		37 Estudiantes



GRADUACION 2021

La **cuarta graduación** de los futuros docentes egresados de la Unidad Académica Tarija, tuvo lugar en fecha 17 de diciembre del año 2021 en ambientes de la Unidad Educativa de "Guerrahuayco" de la provincia Cercado del departamento de Tarija, contando con la presencia de las Autoridades de la ESFM "Juan Misael Saracho", autoridades educativas, administrativas, políticas, cívicas, directores, personal docente, administrativos, estudiantes, padres de familia, invitados especiales y Público en general, siendo los egresados un total de 48 estudiantes, según el siguiente detalle:

Nº	Especialidad	Total egresados
1	EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL	25 Estudiantes
2	Artes Plásticas y Visuales	23 Estudiantes
TOTAL		48 Estudiantes

GRADUACION 2022

La **cuarta graduación** de los futuros docentes egresados de la Unidad Académica Tarija, tuvo lugar en fecha 16 de diciembre del año 2022 en ambientes de la Unidad Educativa de "Guerrahuayco" de la provincia Cercado del departamento de Tarija, contando con la presencia de las Autoridades de la ESFM "Juan Misael Saracho", autoridades educativas, administrativas, políticas, cívicas, directores, personal docente, administrativos, estudiantes, padres de familia, invitados especiales y Público en general, siendo los egresados un total de 41 estudiantes, según el siguiente detalle:

Nº	Especialidad	Total egresados
1	Educación Primaria Comunitaria Vocacional	25 Estudiantes
2	Artes Plásticas y Visuales	16 Estudiantes
TOTAL		41 Estudiantes



RELACIÓN HISTÓRICA DE DOCENTES

(Ronald Castro)

La Unidad Académica Tarija es una institución formadora de profesionales en Educación, que a partir de su creación, viene formando profesionales en educación trabajando bajo los principios y lineamientos de la Ley 070. Durante los 10 años de funcionamiento ininterrumpido pasaron por sus aulas estudiantes entusiastas, con muchas ganas de recibir una formación integral y holística para que en su vida profesional puedan también contribuir en la formación de sus estudiantes, para ello la institución ha contado siempre con un selecto personal docente, con altos valores morales y éticos que desempeñan sus funciones con un alto compromiso social.

Son muchos los docentes que tuvieron el honor de ser parte de esta institución de servicio a la comunidad y a la Patria toda, con estas listas se quiere dejar precedente del trabajo de cada uno de ellos, en la formación de los futuros docentes que se encargaran de formar a las generaciones venideras para contribuir de esta manera al desarrollo de nuestro Estado Plurinacional.

COORDINACIÓN

- Lic. Carmen Rosa Abán Pantaleón
- Lic. María Teresa Morales
- Lic. Javier Luis Fernández Valdez
- Lic. Lucila Morón Robles

DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

- Lic. Carmen Rosa Abán Pantaleón
- Lic. Máximo Mamani Sossa
- Lic. Sarah Ortiz Plata
- Lic. Walter Humerez Calle
- Lic. Ibeth Portillo
- Lic. Javier Luis Fernández Valdez
- Lic. Vicente Filemón Condori Quispe

DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

- Lic. Wilfredo Loza
- Lic. Wilber Emilio Castillo Navarro
- Lic. Ronald Raymundo Castro Velásquez
- Lic. Jorge Humberto Vásquez Yáñez
- Lic. Esther Cutipa Nacho
- Lic. Wilfredo Omar Pérez Gutiérrez
- Jhony Ayala

DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJES

- Lic. Nancy Ruiz Abán
- Lic. Zaida Aramayo Berrios



- *Lic. Eusebio Mamani Huayta*
- *Lic. Lucila Morón*
- *Lic. Maritza Reinozo*

DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA

- *Lic. Edith Gloria Delgado Rodríguez*
- *Lic. Eduarda Alberta Huanca Estrada*
- *Lic. Aidee Mariel Sánchez*

DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD DE PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

- *Lic. Miguel Medrano Urzagaste*
- *Lic. Ángela Sandra Jiménez Vila*
- *Lic. Gladis Vargas Batallanos*
- *Lic. Martin Ruly Castillo*
- *Lic. Ramiro Quispe*
- *Lic. Marcelino Parangaba*

DOCENTES DE LENGUA ORIGINARIA GUARANÍ

- *Prof. Emiliano Segundo García*
- *Lic. Bismar Casimiro Cuarto*
- *Lic. Alberto Candori*
- *Lic. Ruth Sonia Vaca*
- *Lic. Nicanor Arias Isidro*
- *Lic. Dorca Romero*
- *Lic. Víctor Tracayá Molina*
- *Lic. Frida Segundo Taboada*

DOCENTE DE COSMOVISIÓN, FILOSOFÍA Y SICOLOGÍA

- *Lic. José Luis León Sossa.*

DOCENTES DE FORMACIÓN GENERAL

- *Lic. Rosario Ferreira López*
- *Lic. Lilian Cortez*
- *Lic. Luis Jurado*
- *Lic. Elizabeth Rojas Cruz*
- *Lic. Fátima Caba Centellas*
- *Lic. Ariel Ichasu (Educación Física)*
- *Lic. Gladys Vargas*
- *Prof. Milton Ramos (Música)*
- *Lic. Alfredo Salinas Fernández*
- *Lic. Ismael Tintilay*
- *Lic. Marco Francis Mousnier Lengua Extranjera)*
- *Lic. Mavel Cardenas (música)*
- *Lic. German Achá*
- *Lic. Orlando Caro (Música)*
- *Lic. Karen Jovita Condori Michel Educ. Especial (primaria).*
- *Lic. Juan Marcelo Flores Guzmán*
- *Lic. Javier Fernández Valdez*



INTERPRETES EN LENGUAJE DE SEÑAS

- Lic. Yamil Alexander Cortéz Serrano
- Lic. Fátima María Tapia Alemán
- Lic. Rosa María Acuña Duran

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

- Sra. Yola Jaramillo
- Sra. Gabriela Heredia Gallardo
- Srta. Nicol Gabriela Flores Bravo
- Dra. Paola Rojas Encinas
- Lic. Alicia Cayo Grandon
- Secr. Silvia Benítez Sánchez.
- Sra. Yesica Silvina Jurado Gallardo

RESPONSABLE DE KARDEX Y ARCHIVOS.

- Ing. Luis Fernando Román Borges
- Ing. Juan Ángel López Tapia.

ESTADISTICA UA “TARIJA”

ESTADISTICA DE LOS ESTUDIANTES SEMESTRALIZADO 2009 - 2012

(Nicanor Arias)

	Nivel	Especialidad	Semestre	Paralelo	Inscritos y/o matriculados		Total Alumnos Inscritos
					M	F	
I/2009	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	NIVELACION	P1	15	20	35
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	NIVELACION	P2	16	24	40
	SECUNDARIO	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	NIVELACION	P1	16	23	39
	TOTAL						114
II/2009	Nivel	Especialidad	Semestre	Paralelo	Inscritos y/o matriculados		Total Alumnos Inscritos
					M	F	



RESEÑA INSTITUCIONAL

	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	PRIMERO	P1	11	20	31
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	PRIMERO	P2	12	19	31
	SECUNDARIO	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	PRIMERO	P1	12	19	31
TOTAL							93
I/2010	Nivel	Especialidad	Semestre	Paralelo	Inscritos y/o matriculados		Total Alumnos Inscritos
					M	F	
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	SEGUNDO	P1	9	20	29
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	SEGUNDO	P2	12	18	30
	SECUNDARIO	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	SEGUNDO	P1	11	22	33
TOTAL							92
II/2010	Nivel	Especialidad	Semestre	Paralelo	Inscritos y/o matriculados		Total Alumnos Inscritos
					M	F	
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	TERCERO	P1	11	19	30
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	TERCERO	P2	12	17	29
	SECUNDARIO	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	TERCERO	P1	10	20	30
TOTAL							89
I/2011	Nivel	Especialidad	Semestre	Paralelo	Inscritos y/o matriculados		Total Alumnos Inscritos
					M	F	
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	CUARTO	P1	11	19	30
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	CUARTO	P2	12	17	29
	SECUNDARIO	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	CUARTO	P1	10	18	28
TOTAL							87



II/2011	Nivel	Especialidad	Semestre	Paralelo	Inscritos y/o matriculados		Total Alumnos Inscritos
					M	F	
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	QUINTO	P1	11	19	30
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	QUINTO	P2	12	17	29
	SECUNDARIO	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	QUINTO	P1	9	18	27
TOTAL							86
I/2012	Nivel	Especialidad	Semestre	Paralelo	Inscritos y/o matriculados		Total Alumnos Inscritos
					M	F	
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	SEXTO	P1	11	19	30
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	SEXTO	P2	11	16	27
	SECUNDARIO	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	SEXTO	P1	9	18	27
TOTAL							84

CUADRO DE PROMOCION

2009 - 2012	Nivel	Especialidad	GESTIO N 1/2009	GESTIO N 2/2009	GESTIO N 1/2010	GESTIO N 2/2010	GESTIO N 1/2011	GESTIO N 2/2011	GESTIO N 1/2012	EGRESADOS
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	35	31	29	30	30	30	30	30
	SECUNDARIO	CIENCIAS SOCIALES	40	31	30	29	29	29	27	27
	SECUNDARIO	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	39	31	33	30	28	27	26	25
	TOTAL		114	93	92	89	87	86	83	80



RESEÑA INSTITUCIONAL

**PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE LA UNIDADACADEMICA TARIJA
2023**



**LIC. LUCILA MORON ROBLES
COORDINADORA UNIDAD ACADÉMICA TARIJA**



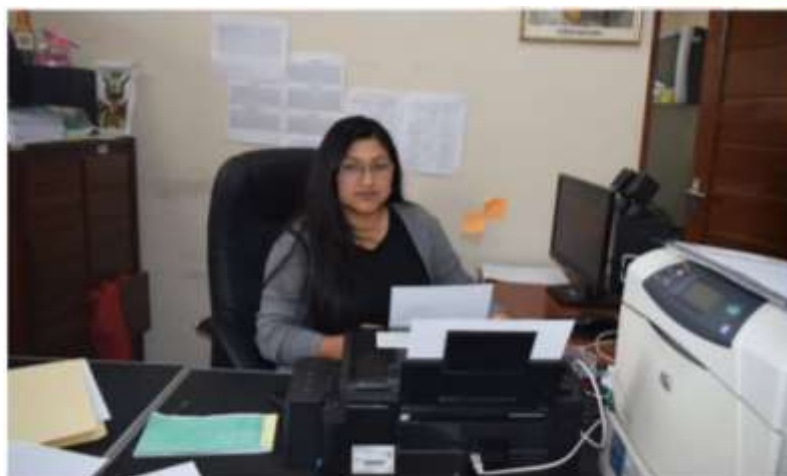
RESEÑA INSTITUCIONAL



ING. LUIS FERNANDO ROMAN BORGES
RESPONSABLE DE ARCHIVO Y KARDEX



Srta. Silvia Benítez Sánchez
SECRETARIA ADM.



YESICA SILVANA JURADO GALLARDO
PORTERA UNIDAD ACADEMICA TARIJA





UNIDAD ACADÉMICA TARIJA

PERSONAL DOCENTE – ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

UNIDAD ACADÉMICA TARIJA

GESTIÓN – 2022

LIC. LUCILA MORON ROBLES	COORDINADORA
LIC. JUAN MARCELO FLORES GUZMAN	DOCENTE
LIC. WILFREDO OMAR PEREZ GUERRERO	DOCENTE
LIC. GLADYS AMELIA VARGAS BATALLANOS	DOCENTE
LIC. RONALD RAYMUNDO CASTRO VELASQUEZ	DOCENTE
LIC. AIDEE MARIEL SANCHEZ CRUZ	DOCENTE
LIC. KAREN JOVITA CONDORI MICHEL	DOCENTE
LIC. JOSE LUIS LEON SOSSA	DOCENTE
LIC. DORCA NILDA ROMERO GALVEZ	DOCENTE
LIC. MARTIN RULY CASTILLO FARFAN	DOCENTE
LIC. NOEMY ELIZABETH AYZA SALAS	DOCENTE
LIC. JAVIER LUIS FERNANDEZ VALDEZ	DOCENTE
LIC. MARCELINO PARANGABA MENDOZA	DOCENTE
LIC. NICANOR ARIAS ISIDRO	DOCENTE
LIC. ROSARIO ZELAYA PEREDO	DOCENTE
SRTA. SILVIA BENITES SÁNCHEZ	SECRETARIA
ING. LUIS FERNANDO ROMAN BORGES	ADMINISTRATIVO
SRTA. YESICA SILVINA JURADO GALLARDO	P. SERVICIO



RESEÑA INSTITUCIONAL

FOTOS

DEL PERSONAL DOCENTE GESTIÓN 2022





PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES GESTIÓN 2022

ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES



**ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA
COMUNITARIA VOCACIONAL**

ALTAMIRANO ACOSTA ANGELES MONICA
CLAURE CASAP PATRICIA ALEJANDRA
CHOQUE JIMENEZ ANABEL
CASTILLO RODRIGO
CARDOZO SEGOVIA CLAUDIA ANDREA
CARDOZO VARGAS VICTOR NUEL
DEHEZA CARDOZO MARIA FERNANDA
ESCOBAR CHAMBI YOSELINE ALEJANDRA
ECHART GARECA PAOLA ISABEL
FERNANDEZ VELASCO JOSE CARLOS
HILARION VELA HIBER
JARAMILLO CHOQUE DANIELA LIMBANIA
JURADO ORTEGA RUDY HERNAN
NIEVES NAVARRO JESICA MARLENE
ORTEGA MENDOZA HORACIO
OCHOA ZURITA LAURA NOELIA
PACHECO RAMOS NOELIA ALEJANDRA
QUISPE MERCADO MIRIAN YANETH
ROSAS CARDOZO ELSA DANIELA
RUIZ CHOQUE MARIANA
RICO SANCHEZ JUAN JOSE
VASCO CAMPANA LUZ ANAHI
VILLARROEL HIDALGO IRIS MARCELA
ZUÑIGA ARMELLA RONALD FERNANDO
ZENTENO CAZASOLA GERARDO EFRAIN

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

ABELO ALVAREZ ESTRELLA
AYAVIRI CHIRINOS MICAEL
ALDANA TERAN JOSE FERNANDO
BEJARANO BAUTISTA GABRIELA GISELLE
BELLO SANDOVAL GARY SAUL
CISNEROS AUCACHI CAREN VANESSA
FERNANDEZ AGUILERA LEIDY MARISOL
FUERTES MAMANI BENJAMIN ABRAHAM
GARCIA LIUCA YESENIA
GUTIERREZ ORTEGA VICTOR HUGO
HUAYTA CAMATA BRAYAN GIOVANNI
HOYOS GARECA YOLA VIOLETA
MONJE CABRITA LEIDY ABIGAIL
PEREZ GASPAR CAROLINA
SUBIA GUTIERREZ SINDY ADRIANA
TARIFA AGUILERA LEODAN ERNESTO
TEJERINA LUIS MIGUEL
VARGAS GUERRERO DOYLE GAMADIEL



ESTUDIANTES
PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL
CUARTO AÑO - 2022

BARRIENTOS ROMERO MARIA DEL CARMEN
CASTILLO TORREZ HEIDI
CHAVEZ FLORES NOELIA
DONAIRE AGUILERA BELEN DANITZA
GUERRERO GUERRERO NATALIA
GUZMAN ARACELI DANIELA
ISNADO CONDORI ZULMA
JIMENEZ LEAÑEZ SARITA ELIZABETH
LAZARO MORALES HILDA LUCY
MAMANI CONDORI RICKY MARTIN
MARCA MAMANI NATALY ROSA
MENDEZ JEREZ NANNERL GABRIELA
MORALES SANTIAGO
OCHOA VILLENA ELSIE ADRIANA
PALMA QUISPE KARL DAFNE
QUISPE MAMANI ALEX ELMER
RAMOS QUIROGA MARIA LORENA
RUEDA APARICIO BERTHA MABEL
RUEDA LEYDI FERNANDA
SALAZAR CAZON CINTHIA ZENAIDA
YUJRA QUIÑONES PABLO DANIEL
ZENTENO CAZASOLA NEVER GONZALO



ESTUDIANTES
BIOLOGÍA – GEOGRAFÍA
CUARTO AÑO – 2022

ALFARO GARECA YESICA MARISOL
BARRIENTOS MARAS DIMAS RENE
CAMACHO BAUTISTA ALIZON LEIBY
CHAVEZ FARFAN PAULA DANIELA
ESTRADA JERES PAMELA
FERNANDEZ CASTRO TONNY CRISTHIAN
FERNANDEZ QUISBERT DANEBYA HELEN
FERNANDEZ VELASCO DANIEL JULIO
GUDIÑO ISABEL
HUARACHI AIZA CLAUDIA CRISTAL
JARAMILLO MARÍA ANTONIA
LUJAN MAYDANA LEANDRO
MAYTA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN
QUISPE TEJERINA JORGE RAUL
RUIZ BARCA PAOLA ERICKA
TAMBO RODRIGO



ESTUDIANTES
BIOLOGIA – GEOGRAFIA TERCERO
TERCER AÑO – 2022

ARMELLA MENDOZA ABIGAIL NAYELI
AVILA HUANCA VICTOR MANUEL
BARRIENTOS APARICIO YELY FABIOLA
BOLIVAR BRITO NAYELY GABRIELA
BOLIVAR RIVERA MARTHA ABIGAIL
CHOQUE RUEDA SANTIAGO ANTONIO
DONAIRE AGUILERA DIEGO ANDRES
FLORES ALVARADO BEATRIZ KARINA
FUENTES MOLLO CARLOS ALBERTO
GARECA VILTE ESTEBAN GABRIEL
GUERRERO TICONA JULIO CESAR
HOYOS MARAZ ALBA NAYELI
HUANCA CALLAPA FLAVIA ELVI
MANSILLA FLORES JHOEL DIMAS
MESA CONDORI CARLOS EZEQUIEL
ORDOÑEZ ARANCIBIA GUNNAR ALEJANDRO
PARDO CAMACHO AMALIA
QUISPE SANCHEZ ROCIO MAITE
RAMOS RODRIGO AGUSTIN
RUIZ RENGIFO JORGE MANUEL
SALAZAR GARECA ALBA ROSSIO
SEGOVIA MENDOZA SHARID GARDENIA
TICONA ZABALETA JOSUE
TORREZ SEGOVIA CARLA ANDREA
VELASQUEZ OVANDO ESMERALDA
VERGARA CALDERÓN LAURA PAMELA
YURQUINA CORIA MELANY PAOLA



ESTUDIANTES
PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL
TERCER AÑO – 2022

ALTAMIRANO PINO YULY
ANACHURI MENDEZ YEIMY LEODAN
BARCA CHOQUE JASON EVER
CAYO CHOQUE NICOL INES
CELIS LOPEZ CLAUDIA
CHOQUE RUEDA LORENA JIMENA
COLQUE RUEDA NAYELY DEYSI
CRUZ CHAVEZ RUTH EUGENIA
CRUZ OLARTE JHOSELIN PAOLA
FARFAN ZENTENO ANGEL BRAYAN
FERNANDEZ VELASCO ANA NOEMI
GARCIA MARTINEZ CARLA ROSANGELA
JURADO ALTAMIRANO ROCIO MARICEL
MAMANI CONDORI EVA MARIA
MAMANI LLANOS SILMAR JOEL
MAQUERA MAMANI NICOLE JHANDIRA
MARTINEZ SORUCO PLACIDA
PEREZ CARDOZO SONIA MARISOL
RIVERA RUIZ CARLOS ALEJANDRO
ROJAS BARRIOS CARLA CAMILA
SANTIVÁÑEZ AGUILAR ANA MARIA
VARGAS CHAVEZ MARIA ALEJANDRA
YAVE SUBELZA PATRICIA MARISEL



**ESTUDIANTES
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
SEGUNDO AÑO 2022**

ACOSTA CALIZAYA VANINA BELEN
ALVARADO CALLEJAS ANA MARIA
CARDOZO SORUCO DANIEL RAFAEL
CHAVARRIA BAUTISTA ADA
COLQUE BARBOSA ROMINA
COPANA COPANA EDWIN BRUNO
CORAITÉ SEGOVIA YOSELIN TANIA
FERNANDEZ AGUIRRE ROSARIO VALERIA
GARECA SANCHEZ AMELIS DIOSMIRA
HUARACHI TRUJILLO ERIC FERNANDO
JANCO COLQUE GABRIELA JAZMIN
JIMENEZ PAVIA ISAU
LAURA VILLAMOR EDWIN ANGEL
LEON CASTILLO ALEJANDRO MAX
MINAYA MARQUEZ SILVIA
MIRANDA COPA SERGIO LUIS
NACHO CHOQUE GUSTAVO
QUISPE MAMANI TOMASA
ROJAS ROMERO ARIANE MORELIA
SAAVEDRA MORON JUAN MARIA
SANCHEZ FUENTES EFRAIN
TAPIA FERRUFINO RODRIGO MIJAELE
TRUJILLO SANCHEZ MARINEZ
URZAGASTE ACOSTA PAOLA NAYELI
UZIN NUÑEZ BRAYAN EDDY
VENTURA ROSA MARIA
VILLEGAS VILLARRUBIA ALEJANDRA
ZEBALLOS CHAMBI LUIS FERNANDO



ESTUDIANTES
EDUCACION INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA
SEGUNDO AÑO - 2022

ARMELLA ESPINOZA LIDIA LIZET
CALLE AGUILAR ALEJANDRA
CARDOZO RIVERA CAMILA RAQUEL
CHAVEZ ALDANA DAVID JULIAN
CHURA COLQUE DAYANA CAROL
CRUZ SIHUAIRO NADYEZDA ANDREA
DURAN RIVERA HELEN KATHERINE
FERNANDEZ SILVANA ESTHEFANI
LOPEZ NIEVES GUISSSEL ANALIA
MAMANI CHILACA PAOLA YLSETH
MAMANI PILLCO GUISEL YULISA
MAMANI SERRUDO MARIA ELENA
MAMPAZO LAMAZAR MILENA AYLEN
MARTINEZ MARTINEZ MELANY SOLEDAD
MARTINEZ SERRANO NANCY
MERCADO MARQUEZ FERNANDA
OROS ARENAS JHENNY
RAMIREZ ESCOBAR KATIA SILVANA
RIOS CONDORI BIANKA ITATI
SANCHEZ GUDIÑO MARLENE
SANTOS RUIZ ERIKA MINERVA
TOLAY LA FUENTE MARIA CLARA
VARGAS RODRIGUEZ KARLA DANIELA
VASQUEZ RIVERA MARIA ALCIRA
VILLARRUBIA MENDEZ ELMER ALEJANDRO
YUJRA HEREDIA JHOSELIN KATYA



ESTUDIANTES
COSMOVISIONES FILOSOFÍA – PSICOLOGIA
PRIMER AÑO – 2022

ALVARADO ALMAZAN ANDRES JOEL
APARICIO CESILIA DAYANA
ALFARO ROCHA SEBASTIAN
APARICIO SANCHEZ CECILIA
BLAS ALARCÓN SIRLEMS MARIANELA
BRESS ORELLANA ANDREA
GARECA MARTINEZ FERNANDO
GALLARDO RODRIGUEZ MARIA MEYBI
GARECA SEGOVIA ALIS CELENA
HUARACHI FLORES LUZMID ROSELIN
HERRERA MARQUEZ ERLAND
KHAPA FLORES NAYHELI
LLANQUE QUISBERTH LIA ALEJANDRA
MENDOZA ABAN RAFAEL
MAMANI CONDORI MARIBEL NENA
MINAYA MARQUEZ RAFAEL
NINA JANCO VALERIA DEL CARMEN
PEREZ AGUILAR HENRRY EDZON
PORCO MARTINEZ MARIA ELENA
QUIROGA AGUIRRE CRISTINA ALEJANDRA
QUINTA LLUSCO DIANA ISELA
REYES ACOSTA CRISTHIAN DIEGO
ROMERO ALTAMIRANO LIZBETH GABRIELA
RIVERA MORALES GUILLERMO
VALDEZ AÑAZGO MARIA ISABEL



ESTUDIANTES
EDUCACION INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA
PRIMER AÑO – 2022

ABAN MAMANI KATHERINE
AMARO IBARRA CAREN GISSELL
AMARO IBARRA KATHERINE PAOLA
AYLLON ARIAS SARAI
BAUTISTA RAMOS DAYANA MARGOTH
CASTRILLO SANTOS PAOLA ANDREA
CAZON GARECA CAREN MELIZA
CUEVAS SEGOVIA ARACELY
DEHEZA CARDOZO DANITZA ALEJANDRA
ESCOBAR CHAMBI LIZBETH ARACELI
FLORES MATTY LOLA
GARECA COLQUE KAREN JHEYMI
LAIME ZELAYA KARLA
LOZA MARTINEZ MONSERRAT CECILIA
MESA CONDORI CARLA XIMENA
MICHEL CRUZ FABIOLA
MOLLO BUSTAMANTE ARIANA DEL ROSARIO
MORALES CORTEZ NAYFI DEL MAR NAYU
MULLICUNDO AGUADO MELISA JUDITH
PEREZ MAMANI ALISON DANIELA
QUIROGA ESPINOZA SIRLEY ALEJANDRA
RUIZ CHOQUECALLATA MARISOL
SANCHEZ BAUTISTA YOSELIN
SANCHEZ LOPEZ CAROL ALISON
SÁNCHEZ PIZARRO NADIA GISEL
SEGOVIA SULLCA JOHELMY ROMINA
SURCO TAPIA RAQUEL TABITA
VARGAS RODRIGUEZ CELESTE ANAHÍ
VILLARRUBIA MENDEZ MERLIN
VILLEGAS BURGOS ISIS MILENKA